



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD U. P. N. 25-B

ESTRATEGIA DIDACTICA PARA EL CONOCIMIENTO  
DE LOS SIMBOLOS PATRIOS Y CONMEMORACIONES  
CIVICAS QUE FORTALEZCA LA CONCIENCIA  
NACIONAL Y EL AMOR A LA PATRIA  
DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO  
GRADO DE EDUCACION  
PRIMARIA".

ANA MARIA RAMIREZ TORRES



PROPUESTA PEDAGOGICA PRESENTADA PARA  
OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO  
EN EDUCACION PRIMARIA.

MAZATLAN, SINALOA,

JULIO DE 1995



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mazatlán, Sinaloa, 26 de JULIO de 19 95.

C. PROFR (A): ANA MARIA RAMIREZ TORRES

Presente.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: " ESTRATEGIA DIDACTICA PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS SIMBOLOS PATRIOS Y CONMEMORACIONES CIVICAS QUE FORTALEZCA LA CONCIENCIA NACIONAL Y EL AMOR A LA PATRIA DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA ".

Opción: " PROPUESTA PEDAGOGICA " asesorado por el C. Profr(a): JESUS MAURICIO HUBBARD RENTERIA

A propuesta del asesor Pedagógico, C. Profr (a): FCO. JAVIER ARANGURE SARMIENTO, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentarlo ante el H. jurado que se le asignará al solicitar su examen profesional.



S. E. P. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL UNIDAD 252 MAZATLAN

ATENTAMENTE 'EDUCAR PARA TRANSFORMAR'

M.C. ELIO EDGARDO MILLAN VALDEZ PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES PROFESIONALES DE LA UPN 25-B

C. c. p. Archivo de la unidad 25-B de la UPN.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	6
Objetivos.....	8
Marco contextual.....	8
CAPÍTULO I. EL CIVISMO COMO OBJETO DE ESTUDIO..... 10	
A. Importancia del civismo.....	10
B. El civismo en el segundo grado.....	12
C. Enfoque de la educación cívica.....	15
D. Los símbolos patrios y conmemoraciones cívicas.....	17
CAPÍTULO II. LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.... 27	
A. El alumno.....	27
B. El maestro.....	29
C. La familia.....	31
D. Contexto institucional.....	33
E. Contexto social.....	35

CAPÍTULO III. TEORÍA EN QUE SE SUSTENTA LA PRO- PUESTA.....	37
A. Concepto de la teoría psicogenética de Jean Piaget.....	37
B. Etapas del desarrollo del niño.....	38
C. Características del niño de segundo grado.....	42
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA QUE SE SUSTENTA EN LA TEORÍA PSICOGENÉTICA.....	46
A. Teorías anteriores a la psicogenética.....	46
Didáctica tradicional.....	46
B. Didáctica crítica.....	48
C. Pedagogía operatoria.....	50
CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	53
CONCLUSIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	81
ANEXOS.....	84

## INTRODUCCIÓN

La realización de este trabajo contiene una propuesta pedagógica dentro del área de Ciencias Sociales en la asignatura de Civismo por considerar su importancia en la formación del educando, por la cual este trabajo está enfocado en: "LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS Y CONMEMORACIONES CÍVICAS QUE FORTALEZA LA CONCIENCIA NACIONAL Y EL AMOR A LA PATRIA DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA". Ya que se considera esencial que el niño comprenda sus raíces conociendo la grandeza de los símbolos que representan su Patria y así surja el amor por el nacimiento de esta nacionalidad.

A través de este trabajo se pretende lograr una estrategia didáctica para tener un mejor aprovechamiento en el aprendizaje de nuestros alumnos, además de propiciar la reflexión de la práctica docente y la capacidad para dar alternativas en nuestro trabajo cotidiano.

En el primer capítulo se aborda la naturaleza del problema, el contexto social donde se inscribe y su ubicación en el nivel educativo, las características y expectativas de los protagonistas de la Educación Cívica, y además una reseña en

forma general de los antecedentes históricos y ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

En el segundo capítulo se da a conocer la función de cada uno de los sujetos que intervienen dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el capítulo tres, se da a conocer el proceso de desarrollo del niño en relación con el conocimiento, puesto que todo desarrollo intelectual comienza con una estructura o una forma de pensar propia de un nivel, los cuales van cambiando a medida que el individuo se va desarrollando.

El cuarto capítulo comprende la metodología de la enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta tanto la enseñanza tradicional como la pedagogía operatoria, que es lo que se pretende llevar a la práctica, dando a conocer la interacción que existe entre el maestro y el alumno en el aprendizaje escolar en los dos tipos de enseñanza.

En el capítulo quinto, se refiere a un nuevo modelo de trabajo que se pretende construir señalando los objetivos a alcanzar, el material que se utiliza así como las consignas que se le darán al niño para que realice una serie de actividades encaminadas al logro de los objetivos propuestos.

## **DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

Desde sus primeros años, el niño inicia una de las experiencias fundamentales para su desarrollo: la de relacionarse con los que lo rodean, con su familia, con la escuela y con la comunidad. El ingreso a la escuela representa un espacio importante en este proceso de socialización que continuará durante toda su vida.

Frente a la necesidad de buscar una cobertura en la sociedad de la que forma parte, resulta indispensable que el niño comprenda que su vida personal está indisolublemente ligada a la vida social ante la cual requiere identificarse plenamente como una persona vinculada a las demás y producto en gran parte de las circunstancias sociales.

La educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de los valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

La continuidad y el fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea de la educación básica, desarrollar en el alumno las actividades y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano informado de sus derechos y los

de los demás; responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante, conocedor de los lazos que lo atan al suelo en que nació para así robustecer el sentimiento de nacionalidad a través de la enseñanza de los símbolos patrios.

Durante mis años de experiencia en la práctica docente con la didáctica empleada para el logro de ese último objetivo, no he propiciado en los niños un cambio de conducta favorable generándose en torno a esto, un grave problema que entorpece mi labor:

¿Cómo explicarles a los niños qué son los símbolos patrios?

¿Cómo hacer significativo este aprendizaje para que vean en los símbolos patrios la sangre de nuestros héroes, el esfuerzo y el sacrificio de los próceres, las realizaciones del presente y los anhelos del futuro?

Con las interrogantes anteriores es indudable que la enseñanza de los símbolos patrios en el segundo grado constituye un problema pues es el primer peldaño dentro de la educación básica para desarrollar en el educando esas actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a hacer de él un ciudadano consciente de sí mismo, libre, crítico,



cooperativo y tolerante.

Con la intención de desentrañar las causas que originan este problema y considerar de relevante importancia para el proceso enseñanza-aprendizaje la asignatura de Civismo y sin perder de vista la función formativa de ella que es su valor máximo, un profundo sentimiento moral presidirá esta propuesta pedagógica encaminada a:

"Una estrategia didáctica para el conocimiento de los símbolos patrios y conmemoraciones cívicas que fortalezca la conciencia nacional y el amor a la patria de los alumnos de segundo grado de educación primaria".

Este contenido básico corresponde al eje temático: Fiestas Cívicas y Costumbres Nacionales (Los símbolos patrios: La Bandera, El Escudo y el Himno Nacional, narración acerca de su origen y significado).

Del Bloque "México, Nuestro País", correspondiente al programa escolar vigente para el segundo grado "U" de la Esc. "Prof. Alejandro Torrontegui Millán" vespertino, perteneciente a la zona escolar 016 de Piaxtla de Abajo, San Ignacio, Sinaloa.

## JUSTIFICACIÓN

En el quehacer docente inciden una diversidad de elementos que presentan características particulares que condicionan o facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El análisis de este trabajo está dirigido al área de las Ciencias Sociales en su materia "La educación cívica".

Misma que en su horizonte está lograr la convivencia civilizada entre los seres libres vinculados por una firme identidad nacional que, respetando la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se fundamente en los más claros y acendrados valores.

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país.

En el devenir cotidiano, desde el inicio de mi práctica docente he constatado la crisis de identidad nacional que impera en nuestro país y considero que esto sucede porque hace falta difundir el conocimiento sobre tres emblemas de la patria: La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional, valores cívicos que descubren los lazos que nos atan al suelo en que nacimos,

además de algunos valores culturales para así fortalecer en los alumnos el sentimiento de nacionalidad.

Una de las causas por la que pueda existir la crisis de identidad nacional se debe a que existen una gran variedad de sectas religiosas a las que pertenecen los padres y por ende los hijos, siendo esto un obstáculo que impide reconocer a los símbolos patrios como símbolos que enaltecen la nación.

Así como también Bandera, Escudo e Himno Nacional en la actualidad no significan nada para la mayoría de los niños. En los honores a la Bandera siempre están distraídos, aburridos y fastidiados, siempre que se les pide que participen con una poesía en un homenaje a la Bandera, muestran desagrado y esto sucede porque no tienen ningún sentimiento especial hacia estos símbolos.

Es necesario pues, fomentar en nuestros alumnos, una actitud crítica reflexiva abierta, que dé como resultado alumnos que puedan cuestionar que deduzcan sus propios conceptos y utilicen todos los conocimientos que adquiriera para que pueda transformar en un momento dado su propio sistema de vida.

Por todo lo anterior expuesto en el presenta trabajo me propongo los siguientes:

*Objetivos:*

- Conocer la importancia de la educación cívica en el segundo grado.
- Analizar los objetivos generales y específicos de la educación primaria en la asignatura de civismo.
- Conocer el desarrollo cognitivo del niño de segundo grado como elemento fundamental del aprendizaje.
- Valorar la importancia de la educación cívica, para tratar de lograr la convivencia civilizada entre los seres libres vinculados por una firme identidad nacional.
- Conocer la importancia de establecer el trinomio alumno, padre de familia y maestro, para conjuntar esfuerzos y así lograr un mejor aprovechamiento en el alumno.
- Dar alternativas didácticas para la enseñanza de los símbolos patrios en segundo grado.

*Marco contextual.*

Esta escuela se encuentra dentro de una comunidad que

cuenta con escasos recursos económicos y la mayoría de los habitantes viven en condiciones muy precarias, dependiendo principalmente para subsistir la agricultura, donde a los padres les interesa más llevarse a sus hijos a trabajar al campo, que exigirles que asistan a la escuela, repercutiendo esto en la impuntualidad y ausentismo temporal, así como en el aprovechamiento académico por parte de los alumnos.

La institución de la cual hago mención es una construcción con las siguientes características físicas: cuenta con nueve aulas, una dirección para ambos turnos, un cuarto de bodega, servicios sanitarios, patios pavimentados, una cancha de voleibol, un teatro al aire libre y una tienda escolar.

Los recursos humanos, con los que cuenta la institución está integrada de la siguiente forma:

Un Director, seis maestros con grupo, dos maestros de enseñanzas especiales y un auxiliar de intendencia.

# CAPÍTULO I

## EL CIVISMO COMO OBJETO DE ESTUDIO

### *A. Importancia del Civismo.*

De un tiempo a esta parte y debido a una conjunción de factores, la Educación Cívica se fue desterrando de nuestras escuelas hasta desaparecer prácticamente de la educación primaria.

En virtud de la creciente complejidad de la sociedad mexicana, más concretamente, del carácter plural que ésta ha hecho suyo y de las nuevas relaciones internacionales, se consideró necesario volver a incorporar a los programas de enseñanza aquellos contenidos que debidamente actualizados, contribuyen a fortalecer en el escolar el aprecio por sí mismo, el respeto por los demás, la identidad nacional, las conductas democráticas y la conciencia de su pertenencia a la sociedad internacional.

Esta reincorporación de la educación cívica tanto materia como contenidos específicos, es pues una necesidad del sistema educativo a la vez que una demanda de la sociedad de nuestros días.

"La orientación y los propósitos de la asignatura de Educación Cívica se desprende directamente de los principios que se establecen en el artículo Tercero Constitucional" (1).

- La educación que imparte al Estado será laica, por tal motivo no tomará en cuenta cualquier doctrina religiosa: será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en constante mejoramiento económico y social del pueblo.

- La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, el aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; al mismo tiempo fomentará la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

- La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio por la

---

(1) S.E.P. "Planes y programas de estudio 1993", pp. 125 y 126.

dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

El propósito es, pues, darle al niño los elementos necesarios para que llegue a ser competente y participativo en una sociedad organizada democráticamente.

La Educación Cívica es una materia cuyo propósito básico no es sólo la transmisión de conocimientos sino también algo más complejo y sutil que involucre acciones, comportamientos, actitudes, apreciaciones valorativas, emociones y sentimientos.

Está dirigida al educando considerado como un ser que interactúa con los demás y tiene un lugar preciso en diferentes instituciones (como la familia, la escuela o la nación) que norman y estructuran el medio en donde se desenvuelve. Puede decirse que todos y cada uno de los actos de la vida del niño habrán de tener resonancia y significación en esta enseñanza.

#### *B. El Civismo en el segundo grado.*

En segundo grado la Educación Cívica está encaminada



principalmente hacia el desarrollo de procesos interactivos que conduzcan al niño a la formación de una imagen personal adecuada, en relación con otros niños de su misma edad y con el maestros y a fortalecer su incipiente interés por los amigos y la colaboración. De la misma forma se propicia su mejor inserción en otros grupos de pares, así como fortalecer su identidad y relacionarse con la familia y la escuela, como antecedentes para la comprensión y participación en otras instituciones.

Se promueve la gestación de sentimientos patrios y la formación de representaciones sobre lo que es el país, de acuerdo con diversas aproximaciones que el maestro induce mediante descripciones, semejanzas, ceremonias y actividades sociales en las que destaca lo común y lo diverso, lo propio y lo ajeno.

Los temas que corresponden específicamente a este grado son los siguientes:

1. El regreso a la escuela.

- El derecho de los niños a la educación.
- La escuela: espacio para aprender y convivir.
- La importancia de la asistencia a la escuela.
- La necesidad de establecer y cumplir acuerdos en la escuela y en el grupo escolar: la comunicación y el

diálogo como base para la solución de conflictos.

- Normas para la convivencia escolar.
- Establecimiento de medidas para la prevención de accidentes en la escuela, el comité de seguridad escolar y participación en simulacros.

## 2.- La familia.

- Distintos tipos de familia, integrantes y parentesco (padre, madre, abuelos, tíos, etc.).
- La colaboración y ayuda mutua entre los miembros de la familia.
- La satisfacción de las necesidades básicas de la familia.
- Derechos de niños y niñas.
- Medidas para prevenir accidentes en la casa.

## 3.- La localidad.

- El nombre de la localidad (significados).
- El trabajo como medio para satisfacer las necesidades.
- Fiestas y costumbres de la localidad, bailes, alimentos, artesanías, vestidos, etc.
- Derechos y deberes de los miembros de la localidad.

## 4.- La localidad y el Municipio o Delegación.

- La importancia de la organización y del cumplimiento de las reglas para la convivencia social.
- El municipio como una forma de organización.

#### 5.- México, nuestro país.

- Las diferentes comunidades del país: urbanas y rurales.
- Identificar de algunas relaciones entre las comunidades del país.
- La igualdad de derechos entre los mexicanos.

#### 6.- Fiestas Cívicas y costumbres nacionales.

### *C. Enfoque de la educación cívica.*

Para fines de la enseñanza se ha considerado conveniente agrupar la Educación Cívica en tres ciclos: primero y segundo grados forman el primer ciclo, tercero y cuarto el segundo, y quinto y sexto el tercer ciclo, graduados de la siguiente manera:

1.- En el primer ciclo los contenidos buscan fortalecer el proceso de socialización del niño, al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actividades que realice.

En ambos grados se introducen las nociones de diversidad, derechos y deberes asociados a espacios en los que participan los alumnos y a sus intereses; en particular se introduce el estudio de los derechos de la niñez. Sin pasar a esta edad un contenido marcadamente emotivo ligado a los símbolos patrios y muy sensorial (los colores de nuestra bandera, la música de nuestro himno, etc.), pero no por esto son menos importantes; va a consistir en parte, en el desarrollo de esa base emocional, haciéndola progresivamente más precisa, significativa y conceptual la Educación Cívica.

2.- En el segundo ciclo estos procesos de desarrollo se promueven en el niño a partir de instituciones más difíciles de concebir, por ser menos perceptibles y más abstractas. Ellas son el municipio o la delegación política y la entidad federativa a la que pertenezcan los niños. En este ciclo se va precisando la noción de regla.

3.- En el tercer ciclo los procesos se enmarcan en entidades más complejas como el país y la comunidad internacional. Los contenidos se concentran en el estudio de la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales, la procuración y administración de justicia, los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos. Este conjunto de temas se asocian tanto al análisis de la situa-

ción actual del país, como el estudio de aspectos de la historia de México y de la historia universal. Finalmente se introduce el estudio de los principios que norman las relaciones de México con otros países.

#### *D. Los símbolos patrios y conmemoraciones cívicas.*

Para lograr el amor a la patria es necesario conocer los hechos históricos que propiciaron nuestros héroes y la mejor oportunidad para exaltar esos valores es realizando las actividades cívicas donde es fundamental que el docente transmite en su actitud con los niños la importancia de los símbolos patrios y el fomento a la participación en el cuidado y mantenimiento de los símbolos patrios y sus espacios (nicho de Bandera, asta de Bandera, etc.).

Aquí adquiere importancia la enseñanza y fortalecimiento de los valores cívicos nacionales para que el niño llegue al reconocimiento y valoración de las tradiciones, costumbres mexicanas y actos cívicos los cuales serán significativos en su educación cívica y a la vez contribuirán en la adquisición de la identidad nacional en el educando.

Los contenidos de la Educación Cívica abarcan aspectos íntimamente relacionados, de tal manera que cualesquiera de

ellos nos conduce lógicamente a los otros. Es decir, forman una red que en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria, éstos son:

a) Formación de valores: En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que deban formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. Se pretende que los alumnos comprendan y asuman como principio de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto, y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

b) Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes: En este aspecto el propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Asimismo, debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

Los contenidos que se estudian durante la escuela se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales.

Los derechos individuales son aquellos que nuestra Constitución consagra como garantías individuales, las cuales

son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia. En este rubro los contenidos remiten a los Derechos Humanos y a los Derechos del Niño.

Los derechos sociales son los que se refieren a la educación, a la salud, a un salario suficiente, a la vivienda, etc. y se establecen en diversos artículos institucionales. Al estudiar los dos derechos se persigue también que el alumno identifique situaciones que representan violaciones a esos derechos u obstáculos para su ejercicio, así como que conozca los recursos legales para protegerlos.

c) Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación: Este aspecto trata de las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas. En este aspecto se estudian las instituciones del Estado y de la sociedad. Se busca que el alumno se introduzca en el conocimiento de los rasgos más importantes de la organización del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección democrática de los gobernantes. Asimismo se introduce el estudio de los tipos de organizaciones sociales más importantes en las que participan los mexicanos, se parte de las más sencillas, como la familia, la escuela, los grupos de amigos o el

salón de clases a las más complicadas como son: Instituciones nacionales y los organismos internacionales.

d) Fortalecimiento de la identidad nacional: Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparta rasgos y valores comunes que la definen.

Esto es, el desarrollo por parte del niño de una identificación clara y fuerte con México, con sus peculiaridades y tradiciones culturales, símbolos nacionales, con las posibilidades de su desarrollo social, económico y político. Es aquí en cierta medida, donde corona la red de articulaciones de los aspectos anteriores porque: la autoestima, la identidad personal se funden con la identidad nacional a través de nociones como: Estado de derecho, constitución o ley, y adquiere la norma su sentido más estructurado, en donde se fija el sentido de participación, a través de la noción de ciudadano, y finalmente encontramos la institución más diáfana y profunda, la del país, la de México.

Estos aspectos o categorías son, en realidad, procesos de desarrollo del niño que es preciso estimular y fortalecer.



Estos procesos de desarrollo cívico son traducidos por la escuela y fijados como un cuerpo sistemático de estrategias de enseñanza; debe por supuesto, graduarse cuidadosamente de acuerdo con las etapas del desarrollo del niño.

A través del tiempo, una de las prioridades que ha tenido la educación primaria dentro de la asignatura de educación cívica de su programa ha sido la apropiación y preservación de los valores nacionales en el educando lo cual se refiere el conocimiento y aprecio por los símbolos patrios y los momentos significativos de la historia local, regional y nacional, que han sido relevantes y han contribuido a la transformación del país, los cuales se adquieren mediante un proceso de socialización donde el niño interactúa con otros niños y personas adultas aprendiendo normas, hábitos y actitudes para formar parte del grupo al que pertenece adquiriendo con ello su identidad nacional.

Todo ello propiciado en las diversas actividades relacionadas con la realización de Honores a la Bandera Nacional o conmemoraciones cívicas que marca el calendario escolar sobre algún acontecimiento histórico o cultural importante.

A continuación hago mención de algunas fechas conmemorativas más relevantes:

- 21 de enero.

Aniversario del nacimiento de Ignacio Allende,  
1779.

- 5 de febrero.

Aniversario de la promulgación de las  
Constituciones de 1857 y 1917.

- 24 de febrero.

"Día de la bandera".

- 1º de marzo.

Proclamación del Plan de Ayutla.

- 18 de marzo.

- Aniversario de la Expropiación Petrolera en 1938.

- 21 de marzo.

- Aniversario del nacimiento de Benito Juárez en  
1806.

- 26 de marzo.

Día de la promulgación del Plan de Guadalupe.

- 2 de abril.

Aniversario de la Toma de Puebla en 1867.

- 1° de mayo.

"Día del trabajo".

- 5 de mayo.

Aniversario de la Victoria sobre el ejército francés en Puebla en 1862.

- 8 de mayo.

Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla en 1753.

- 15 de mayo.

Aniversario de la Toma de Querétaro, por las fuerzas de la República en 1867.

- 1° de junio.

"Día de la Marina Nacional".

- 21 de junio.

Aniversario de la Toma de la Ciudad de México, por las fuerzas de la República en 1867.

- 1° de septiembre.

Apertura de Sesiones del Congreso de la Unión.

- 14 de septiembre.

Incorporación del Estado de Chiapas al Pacto Federal.

- 15 de septiembre.

Commemoración del grito de Independencia.

- 16 de septiembre.

Aniversario del inicio de la Independencia de México en 1810.

- 27 de septiembre.

Aniversario de la Consumación de la Independencia en 1821.

- 30 de septiembre.

Aniversario del nacimiento de José María Morelos en 1765.

- 12 de octubre.

"Día de la raza" y aniversario del Descubrimiento de América en 1492.

- 23 de octubre.

- "Día Nacional de la Aviación".

- 24 de octubre.

"Día de las Naciones Unidas".

- 30 de octubre.

Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza en 1859.

- Diciembre.

El día de la clausura de Sesiones del Congreso de la Unión.

b) *A media asta en las siguientes fechas y conmemoraciones:*

14 de febrero.

Aniversario de la muerte de Vicente Guerrero en 1831.

- 22 de febrero.

Aniversario de la muerte de Francisco I. Madero en 1913.

- 28 de febrero.

- Aniversario de la muerte de Cuauhtémoc en 1525.

- 10 de abril.

Aniversario de la muerte de Venustiano Carranza en

1920.

- 17 de julio.

Aniversario de la muerte del General Alvaro Obregón en 1928.

- 18 de julio.

Aniversario de la muerte de Benito Juárez en 1872.

- 30 de julio.

Aniversario de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla en 1811.

- 13 de septiembre.

Aniversario del sacrificio de los niños Héroes de Chapultepec en 1847.

## CAPÍTULO II

### LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### *A. El alumno.*

Desde que el individuo nace, empieza a sentir la influencia de la realidad social que lo rodea; a la vez inconscientemente ejerce influencias sobre la misma.

A partir de ese momento en el marco de la mutua afectación social, el individuo se constituye como tal; ante de su escolarización desde los primeros años de su vida se desenvuelve en un ámbito inmediato, y en su pequeño mundo llega a incorporar en su formación una serie de actitudes que son el fundamento de la reproducción de la sociedad (cotidianidad familiar y de pequeños grupos inmediatos).

El sujeto se constituye como sujeto social en la sociedad, la cual determina hasta cierto grado, debido a que el hombre "al nacer en un mundo ya hecho, y al apropiarse de él, se apropia al mismo tiempo de la alineación" (2), pero el hombre ya consti-

---

(2) EDWARDS, Verónica. Los sujetos y la construcción social del conocimiento escolar en primaria: Un estudio etnográfico (U. P.N. sociedad y trabajo de los sujetos en el proceso). p. 3.

tuido en sujeto activo de la sociedad también ejerce diversos grados de afectación sobre ella; la afectación mutua no llega a ser absoluta, porque el desarrollo de cada individuo se desenvuelve en ritmos diferentes y varían en función de las predisposiciones del sujeto y las estimulaciones del medio.

Piaget mostró que la maduración y el medio social, son variantes esenciales para el desarrollo mental del niño.

Las diferencias individuales entre alumnos pueden utilizarse positivamente, en lugar que desempeñen un papel de inhibidos, como usualmente ocurría en la enseñanza tradicional.

El alumno adquirirá progresivamente un determinado número de conocimientos cada vez más complejos, que le serán necesarios en una sociedad dada y cuyas bases (por lo menos) son indispensables para la futura formación de todo individuo.

No sólo es una novedad desde el punto de vista psicológica general, porque desde entonces no sólo pasa de un sistema de conocimientos libremente adquiridos a otro fundado sobre cierto número de reglas de aprendizaje sino también desde el punto de vista afectivo.

En efecto, el niño tiene sus necesidades propias; la sociedad, a través de la escuela, trata de inculcarle un modo de pen-



pensar conforme a su propia estructura.

### *B. El maestro.*

La influencia del maestro en su papel de transmisor de la cultura y de la ideología; y a través de su interacción con los compañeros, el educando va interiorizando valores; algunos tal y como los percibe, otros los modifica al someterlos a su propia formación o al imprimirles su perspectiva sobre la realidad.

Estos contribuye a la heterogeneidad de los sujetos sociales, pues aunque todos se constituyen aparentemente en la misma sociedad, su cotidianeidad, su práctica es distinta y personal.

Así en las prácticas formales con el maestro e informales con sus compañeros, el niño va adquiriendo conceptos, conductas y normas de la sociedad en que vive.

Si el maestro se preocupa por introducir cambios, suscitar discusiones críticas y plantear problemas y alternativas, la escuela dará por resultado un sujeto pensante, creador, transformador y organizador en forma autónoma de sus conocimientos y formación personal.

Si por el contrario el maestro se desenvuelve en un ambiente donde el poder es el medio para que el "éxito" en la tarea educativa se de, el resultado de la actividad escolar será un sujeto con pocas posibilidades para proyectarse socialmente, con poca capacidad para pensar y para construir sus propios conocimientos.

El elemento unificador importante en el grupo es el maestro, que es el adulto en el seno de esta nueva sociedad en donde representa el conocimiento y la autoridad, todo alumno llega con sus deseos, su historia, sus insatisfacciones que se expresan mediante un simbolismo propio, existen en él dos personajes: el inconsciente, que expresa los deseos profundos y el consciente que se expresa en el rol social.

El maestro debe actuar en estos dos terrenos, y él mismo tiene que desempeñar dos roles uno, el de transmitir sus conocimientos de manera pedagógicamente adecuada; otro el de responder a las transferencias del grupo o de cada una de las personalidades del grupo con relación a sus propios problemas.

De esta relación dependerá en gran parte de lo que el maestro inconscientemente de su grado de madurez afectiva de sus reacciones ante el comportamiento inconsciente del niño surgirá la índole del diálogo entre ambos.

Si el maestro posee una madurez personal que le ha permitido resolver sus propias dificultades podrá ayudar al niño a vivir y resolver las suyas.

### *C. La familia.*

La familia como es determinada por un origen socio-económico en particular, reproduce en el alumno sus expectativas de clase y por lo tanto su actuación en la estratificación social.

La familia es decisiva en la formación de la personalidad del educando, los niños aprenden de sus padres por la vía afectiva y ejemplar, ideas, costumbres y actitudes que hacen posible la tradición familiar. El amor de los padres proporciona a los hijos seguridad emotiva, punto de partida de toda educación.

La participación de los padres en el trabajo del niño es útil cuando se consciente libremente y cuando el niño encuentra en ella un apoyo y un detalle de afecto; pero esta ayuda puede sentirse como agresiva cuando es fruto de la obsesión de los padres y la nota de un perfeccionismo personal; el niño puede tener necesidad de esta ayuda en un momento dado porque se ha acostumbrado así, pero se rebela al mismo tiempo porque

tiene la impresión de perder autonomía.

La importancia de las aportaciones culturales familiares desempeña un papel en las necesidades de adquisición de conocimientos pero si la identificación, válida intelectualmente, es a menudo un factor positivo.

Tanto la escuela como la familia tienen la misión de preparar al futuro adulto, y las dos las realizan en su práctica educativa, traducen y operacionalizan los modelos educativos, definen contenidos y técnicas de socialización estando presente la realidad del niño.

Los padres de familia deben buscar su participación en los problemas educativos, estableciendo una relación positiva con la escuela pero no como institución educativa solamente.

Deben establecerse relaciones cálidas y amistosas entre ellos y el maestro. Pero dicha relación no depende sólo del padre de familia, sino también de la institución educativa principalmente del profesor, que debe ser el motor de las relaciones entre el hogar y la escuela, esto se logrará en la medida que el profesor dé énfasis a la relación con el medio social, con el padre de familia y deje a un lado y coloque en una posición secundaria, las cuestiones de tipo formal.

Es igualmente importante que se comprenda que para establecer un proceso de comunicación con los padres de familia, debe ubicarse el punto común del cual partirá dicho punto de comunicación de intereses y que el niño funcione como puente de unión entre el maestro y el padre de familia, puesto que se convierte en la preocupación común del maestro y del padre.

#### *D. Contexto institucional.*

Los conocimientos y contenidos escolares, son conceptos o nociones del mundo que el sujeto educativo adquiere a través de la influencia y acción del maestro, la interacción con el grupo y con la sociedad y la dialéctica propia.

El tipo de relaciones que predominen en el aula (autoritarismo o libertad) contribuirán a la formación de expectativas en el alumno hacia el conocimiento en la participación de las tareas sociales.

Dentro de un grupo escolar se dan todo un conjunto de relaciones recíprocas. Los niños tienen un rol adscrito, es decir, por la influencia de sus padres y a medida que crecen este rol se adquiere. El maestro es el principal agente de socialización, debe conocer la dinámica del grupo para ver como funciona y desarrolla la personalidad de cada alumno.

La escuela como tal tiene la necesidad y la función de establecer contacto con el medio social en el cual ejerce sus funciones. Estas relaciones de institución y medio social toman diversas características que son importantes para su estudio y la superación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por ello, es necesario que los programas construyan la enseñanza en función de las estructuras mentales de los niños y que el maestro utilice el desarrollo general como marco de referencia para situar a cada uno de sus alumnos y estimular el aprendizaje.

En el trabajo cotidiano el maestro establece relaciones dentro y fuera del aula con los alumnos, con la finalidad de integrar al educando al proceso educativo, en dichas relaciones van implícitos los intereses y necesidades de acuerdo a la edad de los alumnos.

Considerar el aprendizaje como un proceso en el cual el infante participa activa y dinámicamente en la apropiación del conocimiento, permite investigar, como es el pensamiento del niño y la génesis del mismo.

Esta perspectiva modifica tanto el papel del maestro como el del alumno siendo necesario que el maestro utilice una estrategia metodológica que le permita guiar al niño en el pro-

ceso de aprendizaje, conocer el momento del proceso en el cual se encuentra y presentarle el objeto de conocimiento en la forma más adecuada a su nivel de desarrollo, buscando propiciar situaciones de aprendizaje donde la confrontación de opiniones entre los niños y el conflicto cognitivo juegan un papel preponderante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### *E. El contexto social.*

Se puede entender que el sujeto está determinado por sus cotidianas condiciones de vida, por la clase social a la cual pertenece, por su lugar en la familia; y más tarde por su historia escolar.

Su posición de clase le imprimirá los modos de uso al mundo y la manera de cuestionar la realidad; que tomará el matiz individual, una vez que el sujeto constituye su personalidad.

En la incorporación de lo cotidiano y de lo social y de modo espontáneo, el sujeto va construyendo concomimientos que lo capacitan para desarrollar su papel como sujeto educativo al momento de ingresar a la escuela.

El maestro es el sujeto más importante en el proceso enseñanza-aprendizaje que participa en el cumplimiento del

contrato escolar, aunque no intervenga directamente en la elaboración de dicho contrato.

El alumno como ejecutor del contrato escolar institucional difiere su actitud de acuerdo al contexto social en que labora y aplica ese contrato.

Los contextos socio-económicos determinan la aplicación del contrato escolar de acuerdo a las situaciones en que se realizan. El maestro debe ser capaz de enseñar a los niños a trabajar en equipos, a cooperar, a dirigir, a comunicarse, a contribuir para lograr metas, o sea, enseñar recursos que son importantes para lograr interacciones sociales dentro de un mismo grupo.

El educando debe seguir un proceso de iniciación social para que aprenda las diversas formas de comportamiento y conducta y con ella, una mejor actuación en el grupo que pertenece.



## CAPÍTULO III

### TEORÍA PSICOGENÉTICA

#### *A. Concepto de la teoría psicogenética de Jean Piaget.*

Si la función de la escuela es desarrollar individuos cada vez más adaptados a su medio social, significa que ésta debe darle los instrumentos que le permitan comprender el mundo en que le tocará vivir y las necesidades de un continuo cambio. Para ello requiere desarrollar al máximo sus potencialidades intelectuales, afectivos, sociales y diversificar las prácticas sociales que posibiliten su realización.

El aprendizaje escolar orienta y estimula procesos internos de desarrollo, por lo tanto, para que el maestro pueda propiciar el aprendizaje y desarrollar el potencial de sus alumnos debe comprender cómo se forman los conocimientos y cómo se da el aprendizaje.

"El desarrollo del niño es un proceso temporal por excelencia" (3). Ya que todo desarrollo supone una duración, el

---

(3) PIAGET, Jean. "Estudios de Psicología Genética". Buenos Aires, Emece, 1973 p. 9.

tiempo es un factor muy importante en éste. Cuando un niño nace, todas sus conductas se basan en reflejos innatos, sin embargo, está listo para desarrollar sus potencialidades. Desde el punto de vista constructivista, el sujeto que aprende juega un papel activo para apropiarse de los contenidos que la realidad le presente, utilizándolos para adaptarse mejor a las exigencias del medio.

En el desarrollo intelectual del niño se distinguen dos aspectos: El psicosocial, que es todo lo que el niño recibe desde afuera, esto es: lo que aprende por transmisión familiar y escolar. El espontáneo o psicológico, que es el de la inteligencia, esto es, lo que el niño aprende en forma espontánea descubriéndolo por sí solo.

Las estructuras de la inteligencia son los instrumentos por los cuales el conocimiento se organiza, dichas estructuras se van formando a través de la interacción del sujeto con el medio. El nivel de desarrollo de éstas, permitirá en mayor o menor medida los contenidos del conocimiento, la comprensión de la realidad y la explicación de la misma.

El orden de sucesión muestra que la construcción de una nueva noción supondrá siempre estructuras anteriores.

*B. Etapas del desarrollo del niño.*

"Piaget distingue cuatro grandes períodos de desarrollo de las estructuras cognitivas, íntimamente unidas al desarrollo de la afectividad y de la socialización del niño" (4).

1.- *Período de la inteligencia sensorio-motriz* (0-2 años aproximadamente).

En este período aparecen los primeros hábitos elementales, el niño se adapta a su medio al incorporar sensaciones, percepciones, movimientos propios y nuevos objetos percibidos a unos esquemas de acción ya formados, transformando dichos esquemas que facilitan su adaptación. Durante el primer año se construyen todas las estructuras interiores; noción de objeto, de espacio, de tiempo y de casualidad, lo que permite objetivar el mundo exterior con respecto al propio cuerpo.

2.- *Período preoperatorio* (2 a 6 años aproximadamente).

Este período se inicia con la aparición del lenguaje, y todo lo adquirido en la etapa anterior, aquí se reelabora, logrando un gran progreso tanto en el pensamiento como en su comporta-

---

(4) DE AJURIAGUERRA, J. "Manual de psicología infantil".  
Barcelona, México, Masson, 1983. p. 24.

miento. A medida que se desarrollan imitación y representación, el niño puede realizar actos simbólicos o sea, integra un objeto en su esquema de acción para sustituir otro objeto.

Entre los 3 y 7 años, desarrolla grandemente la función simbólica, que es la capacidad de representar algo por medio de otra cosa. Dentro de esta función tenemos: el lenguaje o sistema de signos sociales; el juego simbólico o representación de una cosa por medio de un objeto; el símbolo gestual o imitación diferida y el comienzo de la imagen mental o imitación interiorizada. Este conjunto de simbolizantes hacen posible el pensamiento, el cual es un sistema de acción interiorizada. Piaget habla de egocentrismo intelectual porque el niño en este período es incapaz de prescindir de su punto de vista, su pensamiento es irreversible, preoperatorio.

3.- *Período de las operaciones concretas* (6-11 años aproximadamente).

Esta etapa señala un gran avance de cuanto a socialización y objetivación del pensamiento sus operaciones son concretas, sólo alcanza la realidad que se puede manipular, o que sea posible de representar. El niño es capaz de coordinar acciones y operaciones en el sentido de la reversibilidad, de un sistema de conjunto. Aplica una lógica sobre los objetos manipulables: de clases de relaciones y de número.

Es capaz de coordinar los diversos puntos de vista y de sacar las consecuencias. Empleará la estructura de agrupamiento en problemas de seriación y clasificación. Adquiere la noción de número, de conservación de la materia, de peso de volumen, de tiempo, de espacio, y de velocidad. Adquiere conciencia de su propio pensamiento con respecto al de los otros, confrontando los enunciados verbales de las diferentes personas, corrige su "yo" y asimila el ajeno. Su conducta evoluciona en el sentido de la cooperación, es capaz de una auténtica colaboración en grupo y de jugar sobre la base de unas reglas, sustituye lo individual y lo subjetivo por una conducta objetiva de las cosas y las relaciones sociales interindividuales. El juego colectivo lo capacita para controlar su comportamiento.

4.- *Período de las operaciones formales* ( 11-16 ó 18 años aproximadamente).

La adolescencia. En este período, Piaget le da mayor importancia al desarrollo de los procesos cognitivos y las nuevas relaciones sociales que éstos hacen posibles. Aparece el pensamiento formal que le permite coordinar operaciones, además lo capacita para prescindir del contenido concreto para situar lo actual en un esquema de posibilidades más amplio. Ya maneja proposiciones y las confronta deduciendo verdades cada vez más generales. Su lógica va a la par con otros cambios de

pensamiento y de toda su personalidad, ya que la inserción en la sociedad adulta lo obliga a dar nuevas formas a su personalidad.

Las edades de cada etapa o período son aproximadas, ya se puede variar de unos sujetos a otros. Para Piaget, tanto el desarrollo de las estructuras como de los contenidos se efectúa mediante los procesos de asimilación y de acomodación.

La asimilación designa la acción del sujeto sobre el objeto, la cual depende de las estructuras cognitivas que éste tiene.

La acomodación son las modificaciones que realiza el sujeto sobre sus propias estructuras para adaptarlas mejor al medio, ampliando así, sus esquemas de acción (equilibración).

Existe una dependencia recíproca sumamente compleja y dinámica, entre los procesos de desarrollo y aprendizaje, ya que la calidad del medio, las oportunidades de acción y un sin número de situaciones determinan el que un sujeto logre o no el desarrollo de sus potenciales cognoscitivos. El niño aprende desde que nace; aprende a ver, a oír, a explorar su alrededor, a hablar, a caminar..., conductas por repetición que lo llevan a socializarse y a adaptarse al mundo.

*C. Características del niño de segundo grado.*

En cuanto a pensamiento, lenguaje y movimiento.

El niño de segundo grado es más reflexivo que el de primero, piensa un poco antes de hablar y es capaz de retener su atención por períodos más largos.

En esta etapa el pensamiento del niño permanece aún ligado al mundo real. SE van estructurando las nociones de espacio, tiempo, casualidad, movimiento, número, cantidad y medida; así como las relaciones entre el todo y sus partes, entre otras.

El pensamiento del niño adquiere características lógicas a la vez que reemplaza, paulatinamente la intuición que utilizaba en el período anterior. De ahí que esta etapa sea conocida como la del pensamiento lógico.

Del razonamiento lógico deriva la reversibilidad del pensamiento, de ahí que el niño pueda ya invertir un proceso y volver al punto de partida, identificar y dibujar sus desplazamientos y los de otro ser o vehículo, los cambios para ir de un lugar a otro.

Puede participar y prever en parte, las consecuencias de las acciones propias y ajenas, sobre sí mismo y sobre los demás lo que le prepara el camino para llegar a la etapa del pensa-

miento abstracto.

Puede transmitir en forma coherente información acerca de sus observaciones, gusta de comentar todas sus actividades y plantea numerosas preguntas, emociones y pensamientos.

No obstante que el niño de siete u ocho años tiende a ver todo en relación consigo mismo, comienza a salir del egocentrismo afectivo, siendo ahora capaz de entender los sentimientos de los otros y de enriquecer los propios.

El grupo escolar adquiere por lo mismo, una mayor importancia, ya que permite al niño una constante afirmación a partir de la interacción con los otros. Al ser valorado por sus compañeros y reconocer en ellos sus propias cualidades, el niño aprende a valorarse a sí mismo, lo que le permite ir tomando conciencia de sus limitaciones ante el medio. La crítica que hace a los demás lo lleva a reflexionar sobre sus propios comportamientos, por lo que se podría decir que es en este momento cuando se inicia en la autocrítica.

El niño de segundo grado tiene mayor capacidad para realizar el trabajo en equipo, por lo tanto, es importante propiciar su participación para que se sienta realmente un miembro integrante del grupo escolar y pueda integrarse a las normas y costumbres reguladas socialmente.



Se relaciona afectivamente con otras personas además de sus padres, siendo menos impulsivo y egocéntrico en cuanto a sus sentimientos.

En esta etapa al niño le interesa ser agradable a los demás. Da pruebas de preocupación por algunos aspectos referidos al orden y puede asumir responsabilidad con gusto.

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍAS QUE SE SUSTENTAN EN LA TEORÍA PSICOGENÉTICA

#### *A. Teorías anteriores a la psicogenética.*

##### *Didáctica tradicional.*

La didáctica tradicional no se considera como un modelo puro y absoluto en virtud de la variedad de interpretación que a propósito se maneja.

Según Aníbal Ponce "La educación tradicional pone en marcha preponderantemente la formación del hombre que el sistema social requiere. En ella cuenta el intelecto del educando mientras deja de lado el desarrollo afectivo y en la domesticación y freno del desarrollo social suelen ser sinónimos de disciplina" (5).

Dentro de la educación tradicional, el aprendizaje se le

---

(5) PANSZA, González Margarita. et. al. "Fundamentación de la didáctica". Tomo 1 de Guernika, México 1986. p. 167.

aprendizajes define como la capacidad de retener y repetir información, lo que no lleva a manejar receptivista de aprendizaje (concepción intelectualista del aprendizaje).

De lo anterior se desprende que dentro de este concepto el alumno no es motivado para conocer, sino para memorizar, funcionando el profesor sólo un mediador entre el saber y los educandos. La labor docente se ha caracterizado principalmente en transmitir conocimientos y comprobar resultados.

Los contenidos de la escuela tradicional, tiene el enfoque del enciclopedismo por el gran cúmulo de conocimientos que el alumno no tiene que aprender, no requiere que se realice un esfuerzo de comprensión e interpretación sino de memorización y repetición.

Los docentes se concentran en la formulación técnica de los objetivos, que pierden de vista la necesidad de plantear curriculares verdaderamente importantes para la formación de los alumnos.

La tecnología educativa en la práctica no se ha traducido en cambios de fondo a pesar de sus posiciones de vanguardia, e innovaciones en relación a la enseñanza tradicional.

Los cambios que se han producido sirvieron a las institu-

ciones "para poner al día" el uso de adelantos tecnológicos, pero la realidad es que estas modernizaciones han resultado incapaces de superar ideas mecanicistas sobre el conocimiento, el aprendizaje y la enseñanza.

### B. *Didáctica crítica.*

Es una corriente cuyas características no están tan definidas como los dos modelos anteriores, es más bien una instancia de reflexión, donde no existan respuestas acabadas, es decir, que las implicaciones teóricas y técnicas de su instrumentación didáctica funcionan en base a un constante análisis y cuestionamiento sobre problemas fundamentales de la práctica docente. Se considera que ésta es una propuesta que se construye sobre la marcha.

Propone que la didáctica necesita replantear su propuesta técnica en base a considerar no solo al docente y al alumno sino también el análisis de los fines de la educación.

Al respecto SUSANA BARCO nos dice: "Los docentes, justos es reconocerlo, se han preocupado más por renovar y perfeccionar su instrumentación que por indagar sus supuestos teóricos. Esta postura apunta más a ser técnicamente mejor docente, que es a cuestionar y replantear problemas fundamen-

tales de la didáctica" (6).

La didáctica crítica no trata de cambiar las técnicas de enseñanza por otras, sino que pretende analizar críticamente el trabajo de los maestros y el funcionamiento en general de las instituciones y el desempeño de sus miembros.

Esta propuesta supone desarrollar en el docente una auténtica actividad científica apoyada en la investigación, en el espíritu crítico y en la autocrítica. Esta alternativa rebasa los planteamiento puramente técnicos y concibe los cambios como respuestas estructurales.

Contrariamente a las propuestas instrumentales, se contempla al grupo como sujeto de aprendizaje y no sólo como objeto de enseñanza. Por último la didáctica crítica rechaza definitivamente que el docente se convierte en un reproductor o ejecutor de modelos prefabricados por departamentos de planeación o por expertos tecnólogos educativos. Sustituye este concepto por considerar que los modelos deben ser producto de las necesidades de aprendizaje del grupo y las expectativas reales de la educación.

---

(6) Ibid. p. 192.

### *C. Pedagogía operatoria.*

La pedagogía operatoria trata de partir de la situación vital de individuo y proporcionarle los medios que éste necesita para la paulatina elaboración de sus motivaciones inmediatas.

"La pedagogía operatoria se basa esencialmente en el desarrollo de la capacidad del individuo que le conduce a descubrir el conocimiento como una necesidad de dar respuesta a los problemas que plantea la realidad y que provoca la escuela, para satisfacer las necesidades reales, sociales e intelectuales de los alumnos". (7)

La pedagogía operatoria pretende establecer una estrecha relación entre el mundo escolar y extraescolar posibilitando que todo cuando se hace en la escuela tenga utilidad y aplicación en la vida real del niño y que todo lo que forma parte de la vida real del niño tenga cabida en la escuela, convirtiéndose en objeto de estudio.

Todo aprendizaje requiere de un proceso de construcción genético, el cual comprende pasos evolutivos y al interactuar el

---

(7) MORENO, Monserrat. "Problemática docente". La pedagogía operatoria. (U.P.N. Antología. Teorías del aprendizaje. p. 377).

niño con el medio es posible la construcción de un concepto. Para la adquisición de un concepto es necesario de estadios intermedios que marcan el camino de la construcción y permiten generalizarlos.

Antes de iniciar un aprendizaje es necesario saber en qué estado se encuentra el niño respecto a éste, es decir, cuáles son sus conocimientos sobre el tema, para así saber el punto del que se debe de partir, permitiendo que todo concepto que se trabaje se apoye en las experiencias y conocimientos que el niño posee.

En la programación operatoria de un tema, será necesario integrar: intereses, construcción genética de conceptos, nivel de conocimientos previos y objetivos de los contenidos a tratar. A través de los intereses del niño, de sus aciertos, errores e hipótesis, el maestro puede abordar objetivos de trabajo, el papel del maestro deberá centrarse en recoger toda la información que recibe del niño para así crear situaciones de observación, contradicción y generalización que le ayude a ordenar los conocimientos que posee y avanzar en el largo proceso de construcción del pensamiento.

Transformar a la escuela en una actividad dinámica, capaz de analizar y discutir sus intereses. Elaborar estrategias para regular los deseos del niño y los principios de la realidad.

El niño necesita actuar primero para comprender después, porque lo que comprende no es el objeto en sí mismo, sino las acciones que se realizan sobre él.

Al sistema de pensamiento se le denomina estructuras intelectuales, las cuales evoluciona a lo largo del desarrollo del niño. Conociendo esta evolución y el momento en que se encuentra el niño; respecto a ella, sabemos cuáles son las posibilidades para la enseñanza y el tipo de dificultades que va a tener.

Para que el niño sea creador y emprendedor tenemos que dejar que ejercite la inversión, que formule hipótesis y aun cuando sean erróneas, dejar que él mismo lo compruebe, de lo contrario, estamos imponiendo criterios de autoridad y le impedimos pensar por sí mismo.



## CAPÍTULO V

### ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

En la escuela primaria es importante fomentar desde el primer año, el conocimiento sobre tres emblemas de la patria. La Bandera, el Escudo, el Himno Nacional, por lo tanto, es indispensable que todos y cada uno de los mexicanos especialmente el maestro, conozca la esencia de nuestros símbolos patrios, porque en la medida que lo logre, consolidará una actitud y una conducta cívica que habrá de transmitir, con su ejemplo a sus alumnos, teniendo siempre presente que la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional, son símbolos supremos que distinguen y enaltecen a la nación.

Por lo tanto es indispensable que el maestro lleva a cabo algunas estrategias didácticas para la enseñanza de los símbolos patrios en el segundo grado.

#### *Actividad No. 1.*

Se dará primeramente a conocer la Bandera Nacional.

El plan para esta actividad es que el alumno logre un cambio de actitud hacia los símbolos patrios (en este caso sería

la Bandera). Ya que se ha visto la poca importancia e interés que demuestran los alumnos y esto se debe quizá a que los maestros no hemos sabido darle la importancia que requieren los símbolos patrios dentro del civismo.

Para llevar a cabo el objetivo. Se le dará a conocer a los niños de segundo grado los antecedentes de la Bandera Nacional, sin olvidar la etapa de desarrollo cognitivo como elemento fundamental del aprendizaje, todo ello encaminado a fortalecer el amor a la patria.

Los materiales que utilizará tanto el maestro como los alumnos para esta actividad son los siguientes:

Maestro: hojas, colores, gises, libros de texto, lápiz.

Alumno: cartulina, lápiz y colores, hojas, cuaderno.

Nota: (esta actividad se llevará a cabo el viernes).

Desarrollo: Esta actividad se llevó a cabo un día viernes, día normal como cualquier otro, entré al grupo dándoles las buenas tardes a todos los niños, ellos contestaron mi saludo tomando asiento en sus lugares respectivos, enseguida hice el pase de lista estando todos presentes; aprovechando esta situación me di a la tarea de dar inicio como

mi clase de ese día que era lo referente a los símbolos patrios.

Maestra: Me paré frente al grupo (todos los niños atentos me seguían con su mirada). Les pregunté que si a ellos les gustaría conocer la historia de todas y cada una de las Banderas que ha tenido México, ya que estos iba a ser la clase de ese día..

Niños: Todos muy entusiasmados contestaron que sí, que ellos no sabían que antes hubo otras banderas y querían conocerlas.

Maestra: Muy bien, vamos a empezar pero necesito que todos estén calladitos y me presten mucha atención porque quien esté distraído no podrá entender lo que yo les voy a platicar. Si hay alguna duda pueden preguntar.

Niños: Todos se acomodaron en sus asientos y dejaron de platicar para poner atención.

Maestra: Les comenté a los niño que la bandera surgió desde la época de los indios, antes de la llegada de los primeros conquistadores a nuestros territorio, que los indios para los combates utilizaban el verde al

observar el plumaje del colibrí, blanco por las gaviotas y rojo por el plumaje de las guacamayas, pero de manera separada y estos colores eran llevados como estandartes a los campos de batalla. En la actualidad el verde significa independencia, blanco fuerza y rojo unión.

Me dirigí a mi escritorio y antes de enseñarles el material que yo llevaba, les dije a los niños que les iba a mostrar las banderas que México ha tenido a lo largo de nuestra historia, diciéndoles que no sólo la Bandera que hoy conocemos todos, es la única que ha existido, sino que antes de la actual han existido otras y que las vamos a ir conociendo de una por una.

Niños: Los niños me preguntaron que si las iban a dibujar.

Maestra: Les dije que no se adelantaran que si las iban a dibujar, pero que después.

Maestra: Empecé a pegar en el pizarrón la primera bandera, les dije que fue la de Hernán Cortés que usó para la conquista de México en el año de 1521.

Niños: Se mostraron confundidos y dijeron que no se pa-

recía a la Bandera actual.

Maestra: ¿Por qué dicen que no se parece a la Bandera actual?

Niños: Porque ésta tiene otro dibujo y la de nosotros tiene el escudo.

Maestra: Es por eso que les digo que se fijen muy bien para darnos cuenta en qué se parecen y en qué no se parecen a nuestra Bandera.

La motivación que se veía dentro del grupo era satisfactoria, porque me daba cuenta que los niños estaban muy interesados en cada bandera que yo iba pegando. Y al igual que con la primer bandera, con las demás se siguieron haciendo comentarios.

Al terminar de pegarles la última bandera en el pizarrón, que es la que tenemos actualmente, le pedí a mis alumnos que se reunieran por equipo, les dije que había llegado el momento de dibujar las banderas y que todos sacaran el material que iban a necesitar (lápiz, colores, hojas).

Niños: Muy contentos empezaron a reunirse 4 equipos de

6 niños.

Maestra: Miren son 13 banderas a cada equipo le tocan 3 banderas, empecé a repartirlas y me quedé con la bandera actual.

Niños: Un niño dijo, miren la maestra se quedó con la bandera actual, me preguntaron: ¿usted la va a hacer?, yo les contesté que la íbamos a hacer todos.

Cada equipo se repartió el trabajo como quisieron, me di cuenta que unos dibujaban la bandera, otro la coloreaba y los demás hacían la historia de cada bandera.

Ya casi para salir los niños terminaron su trabajo quedando muy bonitos y limpios.

Maestra: Les voy a anotar algunas preguntas para darme cuenta si entendieron; ¿en qué se parecen las banderas que ha tenido México con la bandera actual?, ¿en todas las banderas se han conservado los colores verde, blanco y rojo?, ¿qué significan los colores verde, blanco y rojo?.

Maestra: Niños, los felicito porque trabajaron muy bien,

estoy muy contenta.

Niños: Maestra, ¿y qué vamos a hacer con las banderas?

Maestra: Pues, no sé, ¿a ustedes que les gustaría?

Niños: Podemos enseñarlas a los demás niños en los honores.

Maestra: Muy bien, me parece perfecto entonces para el lunes, se traen esas banderas y a la hora de los honores va a pasar los 13 niños con una bandera cada uno y le tocará leer la historia para que los demás niños las conozcan.

Fue así con esta participación en honores a la bandera como se dio por terminada esta actividad.

Evaluación: ésta se llevó a cabo en el momento que operativizo las actividades. Al finalizar la evaluación, me sirve para darme cuenta si mi trabajo les gustó a los niños, les interesó, los motivó y hasta qué punto asimilaron lo que yo consideré como aprendizaje.

Por tal motivo tomo muy en cuenta la participación por parte del grupo, así como también el trabajo realizado por cada

uno de los niños.

Resultados: Los resultados que obtuve por parte del grupo fueron por ciento satisfactorios con la participación muy activa y dinámica de los niños así como motivación y preguntas, se mantuvieron favorablemente durante el desarrollo de esta actividad.

### *Actividad No. 2.*

#### Antecedentes del Escudo Nacional.

El objetivo para llevar a cabo esta actividad es que el alumno conozca la historia del Escudo Nacional, su origen y el significado que representa para todos los mexicanos este emblema de la nación.

Los recursos que se utilizaron para llevar a cabo esta actividad tanto el maestro como para el alumno fueron los siguientes:

Maestro: Libro de texto, hojas blancas.

Alumnos: Cartulina, papel china, lápiz, colores, cuaderno.



Nota: (esta actividad se llevará a cabo el lunes después de honores a la Bandera).

Desarrollo: Esta actividad la llevé a cabo el día lunes donde los niños de segundo año participaron en los honores con la exposición de banderas, ya que fue un acuerdo tomado por ellos mismos del viernes anterior.

El día lunes entramos a la hora de costumbre después de honores a la Bandera, entré al grupo como todos los días dándoles las buenas tardes a todos los niños que contestaron gustosamente mi saludo y tomaron asiento.

Como ya es hábito hice el pase de lista estando todos presente, una vez estando todos reunidos y aprovechando que la mayoría de los niños que habían participado minutos antes en el homenaje.

Tenían sus banderas sobre el mesabanco, aproveché la situación para hacer un recordatorio sobre la clase pasada ya que mi objetivo para ese día era hablar sobre los símbolos patrios en este caso del Escudo Nacional.

Maestra: Me paré frente al grupo felicitando a los niños que habían participado en el homenaje diciéndoles que lo habían hecho muy bien, y les pregunté a los

demás niños que si también a ellos les gustaría participar en una próxima oportunidad.

Niños: Todos muy entusiasmados contestaron que sí pero un alumno levantó su mano y dijo: maestra para la otra nosotros seguimos de participar en los honores. (esto lo dijeron los niños que no les tocó bandera).

Maestra: Contesté que estaba muy bien, que a la otra les iba a tocar a ellos.

Maestra: Después de los comentarios les dije a los niños que se formaran por equipos con su cuaderno y lápiz. Todos con alegría empezaron a reunirse.

Mientras yo iba por la Bandera a la dirección de la escuela, les dije que pusieran mucha atención y observaran muy bien la bandera para hacer comentarios en forma oral y posteriormente en forma escrita, sobre todas las características que en ella encontrarán.

Maestra: Las preguntas que le hice fueron: ¿cuántos colores tiene la Bandera?

Niños: Contestaron que tres y el significado de cada uno.

Maestra: ¿qué es lo que tiene en el centro la Bandera?

Niños: Unos dijeron que el Escudo, otros que un águila comiéndose una serpiente, un águila arriba de un nopal.

Después de escuchar las respuestas del grupo.

Maestra: Bueno ya escuché todo lo que me dijeron y está muy bien, ahora yo les mostraré un material que traigo para que ustedes se den cuenta que el escudo que están viendo en estos momentos no es el único que ha existido, al igual que las banderas, ha habido muchos antes que el actual.

Maestra: Me dirigí hacia mi escritorio para sacar el material, pero antes de pegarlo en el pizarrón, les pregunté a los niños que si les gustaría saber la historia del Escudo.

Niños: Contestaron que sí, y una niña preguntó que si también el Escudo tenía historia como la bandera.

Maestra: Le contesté que sí que todo tiene historia.

Continué diciéndoles que esta historia está inspirada en la leyenda azteca de la fundación de Tenochtitlán,

se dice que los aztecas obedecieron el mandato de su dios Huitzilopochtli, emprendieron una larga peregrinación y se dedicaron a buscar el sitio en la laguna donde debería fundar su capital y en ella debía de estar un águila devorando una serpiente sobre un nopal.

Todo el grupo estaba muy atento y motivado con la plática que les estaba haciendo.

Maestra: ¿les gustó la historia?, claro que es más larga pero ya que estén en 4° año ó 5° grado, se las platicará su maestro en una forma más completa.

Niños: ¡Si nos gustó mucho maestra, cuando lleguemos a la casa hay que platicarla! (comentaron algunos niños).

Enseguida empecé a pegar los escudos de uno en uno y les pedí que cuál niño quería leer lo que decía el primer escudo y todos quisieron participar al mismo tiempo pero lo hacían uno de cada equipo.

Así seguí hasta terminar de pegarlos todos pasando hacerles las siguientes preguntas escritas en el pizarrón, siendo contestadas por los integrantes de cada equipo.

¿En qué año se dio a conocer el primer escudo?

¿Cuál era la señal que les dio su dios Huitzilopochtli a los aztecas para que fundaran su ciudad?

Maestra: Como trabajo final les dije que cada niño dibujara un escudo con su respectiva historia teniendo a la mano los materiales con los que iban a trabajar.

### Evaluación.

La realizo desde que doy inicio a las actividades, ya que la evaluación es requisito indispensable para darnos cuenta hasta qué punto el alumno logró captar el aprendizaje impartido por el maestro.

Para llevar a cabo la evaluación tomo muy en cuenta las actividades del niño, su participación tanto oral como escrita y los trabajos que presenten cada uno de los alumnos al momento que se esté llevando a cabo esta actividad.

### Resultados:

Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, porque los niños respondieron muy bien, tuvieron bastante participación y porque durante todo el desarrollo de esta actividad estuvieron muy motivados.

El objetivo que se propone es: Desarrollar en el educando las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas para que con el tiempo, sea un ciudadano plenamente identificado con los Símbolos Patrios de la Nación Mexicana.

### *Actividad No. 3.*

En esta actividad se aprovechará los conocimientos previos del niño sobre los Símbolos Patrios en particular sobre el canto que entona cada lunes en los honres a la Bandera para así promover el interés de los alumnos por la temática propuesta, posibilitar el acopio de información significativa para un tratamiento específico de los contenidos y propiciar la continuidad del desarrollo didáctico de la actividad.

#### Descripción de la actividad:

Primeramente se pedirá a los niños que se expresen verbalmente si les gusta entonar el Himno Nacional, qué sienten al entonarlo cuando está presenta la Bandera; se les cuestionará en qué otra parte han visto o escuchado que se ejecute, además si saben por qué es el canto oficial para hacer honores y si les gustaría conocer su historia; agotados los comentarios se organizarán 5 equipos para dramatizar la historia del Himno Nacional que se llevará a cabo de la siguiente manera:

- 1.- Se sacará la relación de personajes que intervienen en la obra.
- 2.- Los alumnos elegirán el personaje que desea interpretar.
- 3.- Se repartirá el guión previamente por el maestro para cada participante con el fin de que lo repasen y sigan el orden de participación.
- 4.- Se ensayará la obra cuantas veces sea necesario y los mismos niños con ayuda del maestro harán el vestuario.
- 5.- Presentar la obra ya sea dentro del grupo o bien se puede realizar en un acto público dentro de la escuela.
- 6.- Terminada la obra se discutirá sobre el contenido de la misma para sentir la valía del Himno como símbolo representativo de la Patria Mexicana.

*Historia del Himno Nacional Mexicano. (Dramatización).*

PERSONAJES (Por orden de aparición):

Francisco González Bocanegra, poeta potosino.

Guadalupe González, su novia.

EL ARCÁNGEL DE LA PAZ.

LA PATRIA (Vestida con colores de la Bandera y con las manos atadas por cadenas).

HIDALGO. (seguido por los Insurgentes, entre ellos el Pípila).

ESCENARIO:

La escena tendrá dos planos, en el superior las figuras simbólicas, abajo, queda visible la pieza de la casa, en que hay un escritorio y otros muebles.

RELATOR: Mexicanos, ¡vamos a contar la historia de nuestro hermoso Himno Nacional!. ¿Cómo fue escrito?, ¿quién lo compuso?, ¿cuándo y dónde nació nuestro Himno?, era el año de 1853... en una casa de la calle de Tacuba en... (se descorre el telón).

Acto I.

FRANCISCO: (entrando de la calle), Guadalupe, aquí me tienes como todos los días, hoy no te traigo versos, pero te traigo estas flores.

GUADALUPE: ¡Muy bonitas! pero, ¿por qué tardaste tanto Francisco?

FRANCISCO: Me entretuve leyendo la convocatoria para el Himno Nacional. El Gobierno del dictador Antonio López de Santa Ana, invita a todos los poetas para escribir la letra de ese himno.

GUADALUPE: ¡Que bien! ya es tiempo de que nuestra patria



tenga su himno. Un canto patriótico que sirva de unión a todos los mexicanos. Por supuesto que entrarás en ese concurso.

FRANCISCO: ¡Ojalá que yo pudiera! Necesitará ser un gran poeta.

GUADALUPE: Tú puedes hacerlo, ganará el premio.

FRANCISCO: Lo de menos sería el premio. Lo que me preocupa es que no puedo...

GUADALUPE: Claro que puedes. Según los versos que me has hecho creo que sí.

FRANCISCO: Esos han sido versos de amor.

GUADALUPE: También a la patria se le canta con amor.

FRANCISCO: Además para aspirar a ganar, habrá que escribir halagando al presidente dictador que tenemos y eso no puedo hacerlo.

GUADALUPE: Pues lo harás, si eso es condición para ganar. Escribirás un verso exaltando sus virtudes de guerrero, ¿qué te cuesta?.

FRANCISCO: Pero además hace falta mucha inspiración, genio, los versos de amor son los sentimientos propios de cada uno; pero el Himno a la Patria debe tener el sentimiento de todo un pueblo.

GUADALUPE: Si tu piensas en las glorias de ese pueblo, podrás hacerlo. Francisco González Bocanegra, será el poeta del Himno Nacional.

FRANCISCO: No, no podré. Me falta calma, tranquilidad, en la calle mis amigos me distraen. No puedo concentrarme ni inspirarme.

GUADALUPE: Estarás en un lugar apartado, nadie te distraerá, no verás a nadie.

FRANCISCO: ¿Ni a ti?

GUADALUPE: Ni a mi, hasta que escribas la poesía. Así podrás inspirarte.

FRANCISCO: ¿y dónde?

GUADALUPE: Aquí en mi casa, en este mismo cuarto escribirás el Himno.

FRANCISCO: (burlón) ¿Y dices que no te veré?, necesitarías encerrarme Lupita.

GUADALUPE: Pues eso es lo que pienso hacer. Mira la llave, te encerraré.

FRANCISCO: No, no Guadalupe, no lo hagas es por demás, no podré escribir. (Tratará de quitarle la llave a Guadalupe, que corre alrededor del cuarto, mientras dice:)

GUADALUPE: Si podrás... triunfarás... poeta, poeta de la Patria... hasta que lo termines no te dejaré salir... aunque llegue el día del juicio... (sin que él pueda impedirlo, ello lo encierra y se va riendo).

FRANCISCO: (Solo) ¡Vaya, pues de veras me ha encerrado! no podré, no podré... y lo cierto es que tengo muchos deseos de entrar a ese concurso, probar mis fuerzas, mi inspiración con otros poetas... ¡cantar a la patria, bien vale el esfuerzo!... Recordar héroes, sus luchas, sus glorias, sus angustias... ¡si yo tuviera inspiración!

(Salen la Patria y el Arcángel).

ARCÁNGEL: (Apareciendo), sí poeta, tendrás inspiración si meditas en la historia de tu gran país, piensa en esta patria que siempre quisiéramos ver libre y en paz, como si su futuro estu-

viera para toda la vida. Mira estas ramas de oliva, símbolo de la paz y la tranquilidad, con ellos coronó tus sienas. (Pone las ramas, formando una corona en la cabeza de la Patria).

FRANCISCO: (En actitud de escribir lentamente como inventando la poesía).

¡Ciña, oh Patria tus sienas de oliva  
de la paz, del arcángel divino,  
que en el cielo tu eterno destino,  
por el dedo de Dios se escribió...

PATRIA: Muy bien y será mi vida en un país tan grande en uno de los más bellos continentes del mundo; colocada entre dos mares, de largas playas con altísimas y grandes montañas que tienen ricas minas de oro y plata. Con muchos lugares buenos, ríos y lagos y, sobre todo, habitada desde hace muchos años por pueblos indígenas esforzados.

ARCÁNGEL: Pero un día llegaron por Oriente hombres blancos y que, en nombre del rey de España, se adueñaron de estas tierras, que defendieron los mexicanos, pero al fin perdieron ante las armas de acero y fueron que traían los españoles.

PATRIA: A mis indios y a mí nos hicieron esclavos. Por trescientos años nos cargaron de cadenas y trabajos.

FRANCISCO:

Más si osare un extraño enemigo  
profanar con su planta tu suelo,  
piensa ¡Oh patria querida! que el cielo  
un soldado en cada hijo te dio.

ARCÁNGEL. Y así se fue; el 15 de septiembre de 1810 en el pueblecito de Dolores salió el son de la libertad... sonó la campana de la Independencia.

(Se oye sonar una campana, o en su lugar, voces que imitan los toques: din, dan, din, dan...).

PATRIA: Un anciano cura ya cargado de años y con la nieve de las canas plateada la cabeza, lleno de ánimo valeroso, llamó a su pueblo.

(Aparece Hidalgo al frente de los insurgentes).

HIDALGO: Mexicanos, mexicanos, esa campana anuncia que ha llegado la hora de ser libres. Durante trescientos años este pueblo ha estado esclavizado y es necesario que sea libre y los hombres sean felices. Los españoles se deben de ir; la buena vida para unos y la pobreza para otros también deben acabar. Pelearemos aunque caigan nuestros amigos, pelearemos contra los españoles. ¡A la lucha!, ¡Vamos todos, adelante!

INSURGENTES: ¡A la lucha!, ¡Viva el cura Hidalgo!

OTROS INSURGENTES: ¡Viva!

HIDALGO: ¡Y viva la corregidora!

INSURGENTES: ¡Viva Don Ignacio Allende!

OTROS INSURGENTES: ¡Viva Don Juan Aldama!

OTROS INSURGENTES: ¡Viva México!

(Salen los insurgentes siguiendo a Hidalgo).

ARCÁNGEL: Se rompió esa esclavitud de trescientos años, por la voz de aquel anciano, que era el principio, anuncio de la nueva nación.

PATRIA: Si, mal ordenados, sin disciplina, pero con el corazón bien puesto, se lanzaron esos valientes a conquistar la Independencia.

FRANCISCO:

Mexicanos, al grito de guerra,  
el acero aprestad y el bridón,  
y retiemble en sus centros la tierra,  
al sonoro rugir del cañón.

ARCÁNGEL: México fue libre y nació como Patria independiente el 27 de septiembre de 1821. (Le quita las cadenas a la Patria).

PATRIA: Después de once años de sangrienta lucha, quedaron unidos los mexicanos, bajo una misma bandera.

La escena se transforma con una luz brillante y aparecen nuevamente las figuras de los héroes: Hidalgo y demás insurgentes, y se hace tremolar la Bandera. (Fondo musical: Marcha de Zacatecas).

FRANCISCO:

Patria, Patria, tus hijos te juran,  
exhalar en tus aras su aliento,  
si el clarín con su bélico acento  
los convoca a lidiar con valor.

ARCÁNGEL: (A la Patria) Para ti las guirnaldas de oliva,

FRANCISCO: Un recuerdo para ellos de gloria.

INSURGENTES: Un laurel para ti de victoria.

PATRIA: Un sepulcro para ellos de honor.

Se apaga la luz y desaparecen Hidalgo, los Insurgentes, el Arcángel y la Patria.

FRANCISCO: (Entra y se levanta): ¡Qué grande inspiración!, las glorias de la patria me han hecho escribir, está acabada la poesía. ¡Guadalupe, Guadalupe, ábreme ya!

GUADALUPE: (Entra empuñando las llaves como si acabara de abrir); ¿Francisco, Francisco, has terminado?

FRANCISCO: Si, ya podrás dejarme salir. Mira lo que he escrito, parecía que me inspiraba las sombras de los héroes.

GUADALUPE: (Que ha estado leyendo); ¡Es admirable tu poesía! me lo dice el corazón. ¡Ya tiene versos el Himno Mexicano!, ¡Viva el poeta Francisco González Bocanegra!

FRANCISCO: ¡Y tu me animaste a escribirlo!

RELATOR: (Voz a través del micrófono); en efecto el poema de Francisco González Bocanegra triunfó. Y la música que hacía falta, fue pedida a un nuevo concurso. Don Jaime Nunó, aunque español de nacimiento, escribió esta música, en honor a la Nueva Nación. Es la misma que cantamos todos los mexicanos como símbolo de unión. Hace ya más de cien años que nació nuestro Himno. ¡Vivan los compositores! Y los hé-



roes que lo inspiraron.

PUBLICO: ¡Vivan, vivan!

Se oyeron los acordes del Himno Nacional y aparecen nuevamente en escena al fondo: LA PATRIA, HIDALGO Y EL ARCÁNGEL. Al terminarse el Himno, se cierra lentamente el

## TELÓN.

### *Evaluación:*

La llevaré a cabo en cada momento del desarrollo de la dramatización tanto a participantes como espectadores. La evaluación la considero como una herramienta dentro del proceso enseñanza-aprendizaje y como tal, nunca se debe de dejar de lado porque por medio de ella me daré cuenta, si lo que yo consideré como aprendizaje se logró, de lo contrario, me dará pie para planear una verdadera retroalimentación. Sin embargo, deberé anotarlos para tener un testimonio que me permita hacer estudios, en caso dado, de la actuación y trabajo de cada alumno, así como su grado de esfuerzo e interés hacia las actividades.

### Resultados:

Los resultados que presentaron los niños durante las actividades que se llevaron a cabo para hacer posible la dramatización fueron satisfactorios porque aquí los niños desarrollaron sus propias habilidades, actitudes y conductas, ya que este tipo de representaciones activan y estimulan la imaginación y la inventiva. Asimismo, aquí queda lo que los alumnos aprovecharon y ganaron en actitudes y cambio de conducta de participación acerca de los valores, símbolos y fechas a conmemorar.

## CONCLUSIONES

Después de haber estudiado la teoría psicogenética, analizado la metodología de la enseñanza-aprendizaje y diseñada la estrategia didáctica, se ha llegado a determinar algunas conclusiones en las cuales se puede aportar lo siguiente:

- Considerando que el niño es un ser en etapa de desarrollo receptivo a lo que le interesa, el maestro debe ser cuidadoso al elegir los medios de los que se va a auxiliar para el desempeño de su labor.
- El trabajo en equipo, la clase y la dramatización se consideran como un medio que además de interesante, entretenido e informativo, permitirá que exista una participación activa de los sujetos en el proceso enseñanza-aprendizaje, logrando así un aprendizaje significativo.
- Además del valioso material tomado de la experiencia viva, el maestro puede hacer simulacros con momentos vivenciales imaginados por él o por los alumnos, situaciones artificiales e inventadas que se presentan para la enseñanza.
- Para lograr los contenidos que nos presentan los objeti-

vos de las Ciencias Sociales, es necesario que los docentes tomemos conciencia de la importancia de modificar la conducción de la enseñanza del Civismo, haciendo de ésta una participación más activa de los alumnos para que logren una reflexión crítica de los valores cívicos.

- Para lograr lo que propone la Educación Cívica, es necesario que se maneje en el nivel primaria, pensando que su vida personal esté ligada a una sociedad, ante la cual deberá reconocerse como una persona vinculada a los demás y que es producto de las circunstancias histórico-sociales.

- Es necesario que en las relaciones entre maestro-alumno-padre de familia se den espacios más abiertos que los que tradicionalmente se daban, ya que se haría más fácil la comunicación entre éstos logrando un mejor aprovechamiento en el aprendizaje del alumno.

- Considero que las actividades vivenciadas por los alumnos, en donde conocerán íntimamente a los símbolos patrios y a los hechos históricos que provocaron nuestros héroes, les darán el conocimiento, y la conciencia nacional y el amor a la patria que tanta falta hace a las nuevas juventudes.

## BIBLIOGRAFÍA

- DE AJURIAGUERRA, J. Manual de psiquiatría infantil. Barcelona. Editorial Masson, Segunda edición. México 1983. 366 pags.
- PANSZA González, Margarita et. al. Fundamentación de la didáctica. Tomo I de Guernike. México 1986. 203 pags.
- PIAGET, Jean. Estudios de psicología genética. Buenos Aires. Emece, 1973 366 pags.
- S.E.P. Contenidos básicos de educación primaria. México 1992. 103 pags.
- Guía para el maestro. México 1992. 150 pags.
- Nuestros símbolos patrios. Primera edición, Culiacán, Sinaloa 1985. 95 pags.

- Plan y programas de estudio.  
México S.E.P. 1993. 164 pags.
- U.P.N. Análisis de la práctica docente. U.P.N. Primera edición.  
México 1987. 223 pags.
- Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. U.P.N. Tercera edición,  
México 1990. 336 pags.
- Evaluación en la práctica docente. U.P.N. Primera Edición.  
México 1987. 335 pags.
- Planificación de las actividades docentes. U.P.N. Primera Edición.  
México 1986, 286 pags.
- Sociedad y trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Primera edición.  
México 1988, 443 pags.

-----  
Teorías de aprendizaje. Tercera edición. México 1986. 448 pags.

VELÁZQUEZ, José.

Tomo

México

Antología cívica escolar.

I y II. Tercera edición.

1985. 253 pags.

# ANEXOS



## HISTORIA DE LA BANDERA

Podemos asegurar que se emplearon allá en el México remoto, cuya época no es posible precisar, colores como los de nuestra Enseña Patria, sólo que aquéllos se hermanan a la leyenda y a hermosas versiones indias.

Desde tiempo inmemorial, antes de la llegada de los primeros conquistadores españoles al territorio de Anáhuac, los tarascos empleaban en acciones bélicas los colores verde, blanco y rojo, aunque separadamente, por ejemplo: Tangazhuán, soberano del reino de Tzintzingan, tomó el ver al observar el bello y sutil plumaje del colibrí, cuando esta avecilla de pico aguijón arqueada, temblaba sobre los pistilos de flores campestres, libando al néctar perfumado y embriagador. El maravilloso pajarito en ocasión de que está cansado, por sólo un instante reposa en la policromía de los pétalos de la rosa, calmando la sed con las gotas de rocío que desprende el vergel que siempre está en primavera.

Hiquíngeri, rey de Pátzacuaro, se dice que el haber escogido el blanco al subyugarle, en momentos de expansión, níveas parvadas de gaviotas que solían revolotear en las aguas opalinas del lago frente a su real mansión.

Por último cuéntese que Hirepan, quien asumía el trono de

Coyucan, él eligió el rojo, que le atraía poderosamente del plumaje y exóticas galas de las alegres guacamayas, cuyo matiz traían desde Tierra Caliente.

Dichos colores eran llevados como estandartes o banderolas a los campos de batalla, y como ya hemos dicho, las huestes de los tres soberanos los conducían separadamente. Pero cuando algún intrépido guerrero sabía dirigir ejércitos y retornar vencedor de la feroz contienda, entonces se unían los monarcas tarascos y en solemnes actos especiales coronaban la testa del héroe, con la única ocasión en que las insignias bélicas de referencias quedaban flameando por todos los vientos de gloria, en el mismo orden de nuestro pabellón nacional actual. Sin imaginarse remotamente los antiguos guerreros pues aquellos hermosos colores se tendrían que eternizar en nuestra enseña patria, para regocijo del alma de todos los mexicanos y para deleitar, siempre, la mirada de todas nuestras generaciones.

1519. Don Hernán Cortés llegó a la Gran Tenochtitlán el 8 de noviembre de 1519, trayendo como estandarte de guerra la Virgen María pintada sobre damasco rojo, cayendo a los lados en forma de rayos y doce estrella. Actualmente se puede leer esta inscripción: "este estandarte fue traído por D. Hernán Cortés en la conquista de México", en el pendón que se conservada en la actualidad en el Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec, de la ciudad de México.

1810. La tarde del domingo 16 de septiembre de 1810 el señor cura Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia Nacional de México, tomó de la sacristía parroquial de Atotonilco el Grande, Guanajuato, la imagen de la Virgen de Guadalupe que le fuera entregada por el presbítero Regino González. Pero mucho antes el gran liberador ya tenía pensado aprovechar tal imagen como bandera en las campañas de emancipación que iba a emprender; conociendo, pues el sentir religioso y adoración que el pueblo mexicano sentía por su virgen, con ella, el Padre de la Patria levantó una ola tormentosa de protestas y un huracán de patriotismo al lanzar se a la lucha redentora. Invocó el nombre del rey Fernando VII, como medida política de guerra con objeto de conquistar adeptos entre militares realista con mando de tropas, haciéndolos creer que el movimiento no iba en contra del soberano de España, sino únicamente, en contra del mal gobierno virreinal.

1812. Siendo el generalísimo José María Morelos y Pavón, el genio de la guerra de su tiempo y campeón de nuestras libertades patrias, el 19 de agosto de 1812, en Zitácuaro, Michoacán, adoptó una bandera en forma de cuadrilongo en seda blanca al centro, con ancha franja azul pálido a la orilla, en águila coronada de tres arcos entre los cuales aparecían las tres letras "V.V.M." (Viva la Virgen María), que llegó a flamear en asaltos y albazos feroces.

También Morelos fue el primero en crear un sello con un águila que usó en papel timbrado oficial de la parte correspondiente al Escudo de Armas Nacionales.

En 1819. Antes de surgir la bandera política y partidaria de Iguala -2 de marzo de 1821.- Los insurgentes usaron una bandera que hacía el tráfico marítimo entre las costas del América. El puerto de Nueva Orleans fue el primer lugar extranjero en que se saludó con su salva de 19 cañonazos, como honores a la bandera de México los colores fueron de blanco, azul y rojo en franjas verticales y correspondían los colores de los mosaicos del palacio de Moctezuma Xocoyotzin.

1820. Un estandarte cuadrado en seda color pardo leonado, con escudos de la ciudad de México, con leones coronados, partiendo del centro de la Gran Cruz de San Andrés, de color morado y también en seda. Extiende de los brazos aspados reunidos al centro y abiertos hacia las esquinas, rematando sobre los cuatro escudos una corona real. Data el siglo XVII y era colocada en el balcón central de antiguo palacio colonial, durante las solemnes ceremonias oficiales. Fue el último que prevaleció como estandarte virreinal, esto es, hasta la firma de los tratados de Córdoba, Veracruz, entre el teniente general y último virrey de la Nueva España Juan O'Donojú y el primer jefe del ejército Trigarante, Agustín de Iturbide, por medio del cual se pretendió poner término a la

lucha entre realistas e insurgentes.

Tal estandarte, como otros muchos, fue adoptado arbitrariamente por el arzobispo de México Juan Antonio Vizarrón, el XXXVIII virrey 1934, y en la época del rey Felipe V. Este estandarte fue llevado a Washington, D.C., por un soldado norteamericano que lo sustrajo a visitar nuestro Museo Nacional de Historia, en ocasión de hallarse en la ciudad de México durante la invasión de 1846-1847. En las postrimerías de 1938 fue devuelto a nuestro país, por haberse considerado como legítima reliquia histórica mexicana. Se halla en el Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec y fue restaurado por la experta Enriqueta Rentería.

1821. En ocasión en que el realista Agustín Iturbide no le fuera posible vencer por medio de las armas y en el campo del honor al libertador general Vicente, puso en práctica y partidarista, a fin de conciliar los tres partidos antagónicos existentes: clero católico, insurgentes y ricos españoles, haciéndoles representar de la manera siguiente: blanco la región católica, verde el grupo insurgente triunfador, y rojo, porque de pronto no hubo morado de Castilla, la unión de españoles en México, a los mexicanos y a su causa redentora. Era una bandera que dizque simbolizaba "LAS TRES GARANTÍAS" pero que venía rescatar intereses de dominadores, adueñados de toda riqueza desde hacía 311 años.

Dicha bandera, que se ideó en Iguala, Gro. llevó los colores en el orden blanco, verde y rojo, en franjas diagonales y al centro de cada una y bordadas en hilo de oro, una estrella que representaba el rito masónico escocés que se había infiltrado en las altas esferas oficiales, tratando de manejar a los hombres dirigentes y a los altos destinos de México.

1821-1822. Después de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821, Iturbide puso en juego su amañado Plan de Plan de Iguala; traicionó al libertador Vicente Guerrero y contrarrevolución la causa redentora del señor Hidalgo. Para escabullir su falsedad y alucinar a los insurgentes, con fecha 2 de noviembre del mismo año ordenó que la bandera quedara en franjas verticales y en el orden verde, blanco y rojo. Como iba a proclamarse emperador, solo trató de contener al grupo insurgente poniendo el verde en primer lugar el centro y un águila coronada sin culebra, y sin nopal, ni peña, pero atributos de la Casa Real de España. El 5 de enero de 1882 dispuso que los colores de la bandera fueran perpetuos.

1823. El 12 de abril de 1823 Frey Servando Teresa de Mier y Noriega como diputado al H. Congreso Nacional Constituyente y como legítimo mexicano, pidió con urgencia, en sesión en pleno, permanentemente se destronara el águila de Iturbide y que desapareciera su bandera, porque si seguía con el

mismo simbolismo resultaba un insulto al México independiente, ya que la consumación se había realizado por su propio peso con la Primera Junta de Gobierno Nacional. Además, se crearía un pabellón que no sólo representara la República mexicana, sino también a la Gran Nacionalidad. Al efecto, propuso un cuadrilongo dividido en 16 cuadrados con cuatro blancos al centro, el resto alternando en blanco y azul. Además, un águila sobre un nopal emergiendo de un peña en un lago, pero el ave sin culebra. Por último llevando a las orillas un fleco bordado en hilo de oro. La idea fue desechada y el modelo de bandera nunca se presentó.

El tribuno y gran mexicanista, José María Faroaga, propuso y desde luego se aceptó, que continuaran los mismo colores en la bandera ya que el pueblo estaba acostumbrado a verlos y para no lastimar el sentimiento patriótico de los habitantes, que el rojo, aunque anacrónico, también debía prevalecer como símbolo de unidad de españoles mexicanos. Don Florentino Martínez opinó como Frey Servando, que se destronara el águila de Iturbide; que se restituyera el águila clásica nahoa o la de perfil, con cualquiera, sobre el nopal y éste en la peña emergiendo de un lado; ya que aquella había sido la forma como fue encontrada el 13 de marzo de 1325.

El general y diputado José Joaquín Herrera propuso que fuera añadido al bello conjunto que iba a formar el escudo de

armas nacionales, la orla de encina y de laurel para perpetuar ala vista de los mexicanos las glorias de México en todos los tiempos así como las de nuestros héroes inmortales; se dio el decreto el 14 de abril de 1828, creando oficialmente la Bandera Nacional de México. Desde entonces nuestro país daba el primer paso como nación independiente soberana ante la faz del mundo; ya contaba con su pabellón creado por el H. Congreso Nacional Constituyente y puramente mexicano, así como auténticamente libertador, que consumaba la empresa de liberación del Padre de la Patria.

1824. En el año de 1824 mexicanos del arte pictórico que regresaron de Roma en donde habían observado águilas romanas sin culebras y con las alas simétricamente abiertas y d frente, al desconocer las disposiciones oficiales e ignorando también las sagradas tradiciones indias, corrompieron el estilo clásico nahoa, al seguir dibujando águilas de frente ladeadas.

Tal fue el motivo para que el ave legendaria mexicana, degenerara hasta irse perdiendo su leyenda y tradición. Por fin Venustiano Carranza ordenó que fuera restituida el águila nahoa por medio de su decreto el 20 de septiembre de 1916, observando por primera vez el 15 de septiembre de 1917.

1934. Por decreto del 5 de febrero de 1934 el Presidente Abelardo L. Rodríguez dispuso que las orlas de encina y de la



laurel de nuestro emblema Patrio cerraran en círculo el escudo de armas nacionales.

1968. Por ley del 17 de agosto de 1968 el congreso de la unión a propuesta del presidente Gustavo Díaz Ordaz, señala que el escudo nacional está constituido por un águila mexicana con el perfil izquierdo expuesto la parte superior de las alas al nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate, con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada en su garra izquierda sobre un nopal florecido que nade de una peña que emerge de un lado sujeta con la derecha y con el pico en actitud de devorar una serpiente curvada de modo que armonice con el conjunto, varias pencas de nopal se ramifican a los lados dos ramas, una de encino al frente del águila y la otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que cuando se representa el escudo nacional en colores naturales, corresponden a los de la bandera nacional.

Nuestra enseña patria y su escudo pues, han sufrido una serie de modificaciones a través de nuestra historia, hasta quedar configurada como es actualmente.

A continuación se presentan algunas de las banderas con sus datos desde que la usara Hernán Cortés hasta la bandera actual.



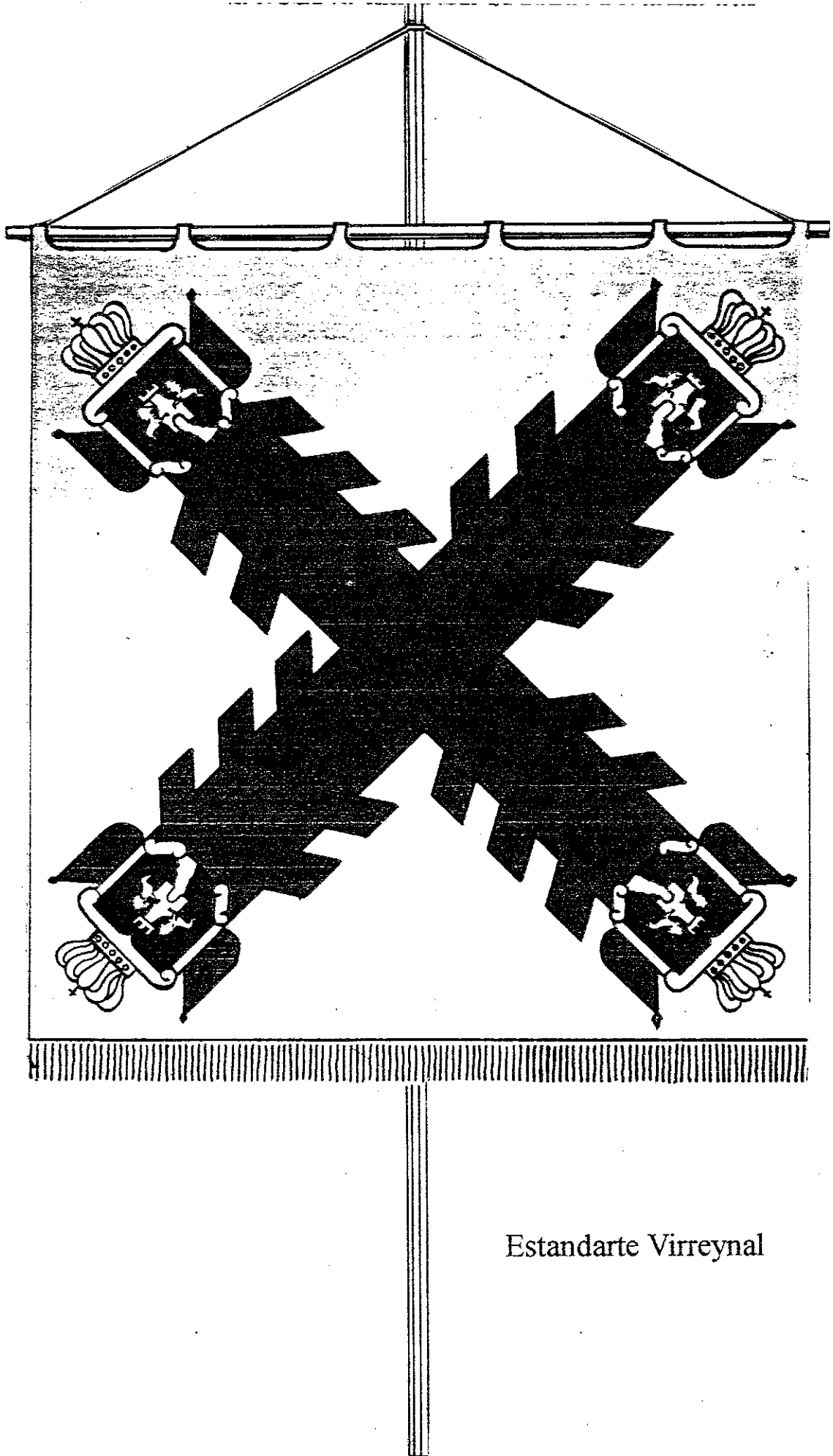
La Bandera de Hernán Cortés

## LA BANDERA DE HERNÁN CORTÉS

Don Hernán Cortés uso para la conquista de México, en el año de 1521 un estandarte pequeño que representaba una Virgen pintada sobre un damasco rojo, ciñendo en la cabeza una corona de oro circundada de rayas y doce estrellas formando un semicírculo.

A partir del 13 de agosto de 1528, día de San Hipólito, Cortés ordenó que anualmente se verificara el paseo del Pendón. Fue ésta la primera festividad cívico-religiosa que se llevó a cabo en la ciudad de México, dando lugar a que más tarde se confeccionaran estandartes que debían pasarse en ese día.

El "Paseo del Pendón" era una especie de fiesta especial de la bandera haciéndose un recorrido por las principales calles de la ciudad, que terminaba en la Iglesia de San Hipólito. El pendón real era llevado por un alférez de la guardia colonial, montado a caballo, detrás de él, en orden jerárquico, seguían la nobleza, oidores, etc. y el pueblo en general.



Estandarte Virreynal

## **ESTANDARTE VIRREINAL**

(Bandera usada en la colonia).

Varios fueron los estandartes que se usaron como banderas durante la época del virreinato, pero el último virrey de la Nueva España el tratado por medio del cual se declaraba México nación independiente, era de forma cuadrada, de color pardo leonado y del centro partía hacia las esquinas la cruz de San Andrés, de brazos aspados y de color morados, rematando en los extremos de la cruz un escudo de la ciudad de México con los leones coronados y sobre cada uno de los escudos una corona real.



VIVA  
IARR  
S<sup>MA</sup> D

GUA  
DAL  
UPE.

Estandarte de Hidalgo

## **ESTANDARTE DE HIDALGO**

El domingo 16 de septiembre de 1810, el venerable cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México, tomó de la sacristía del curato de Atotonilco el Grande, del Estado de Guanajuato, un óleo que representaba la imagen de la Virgen de Guadalupe, para que sirviera de bandera en la lucha por la Independencia que los Insurgentes iban a emprender.

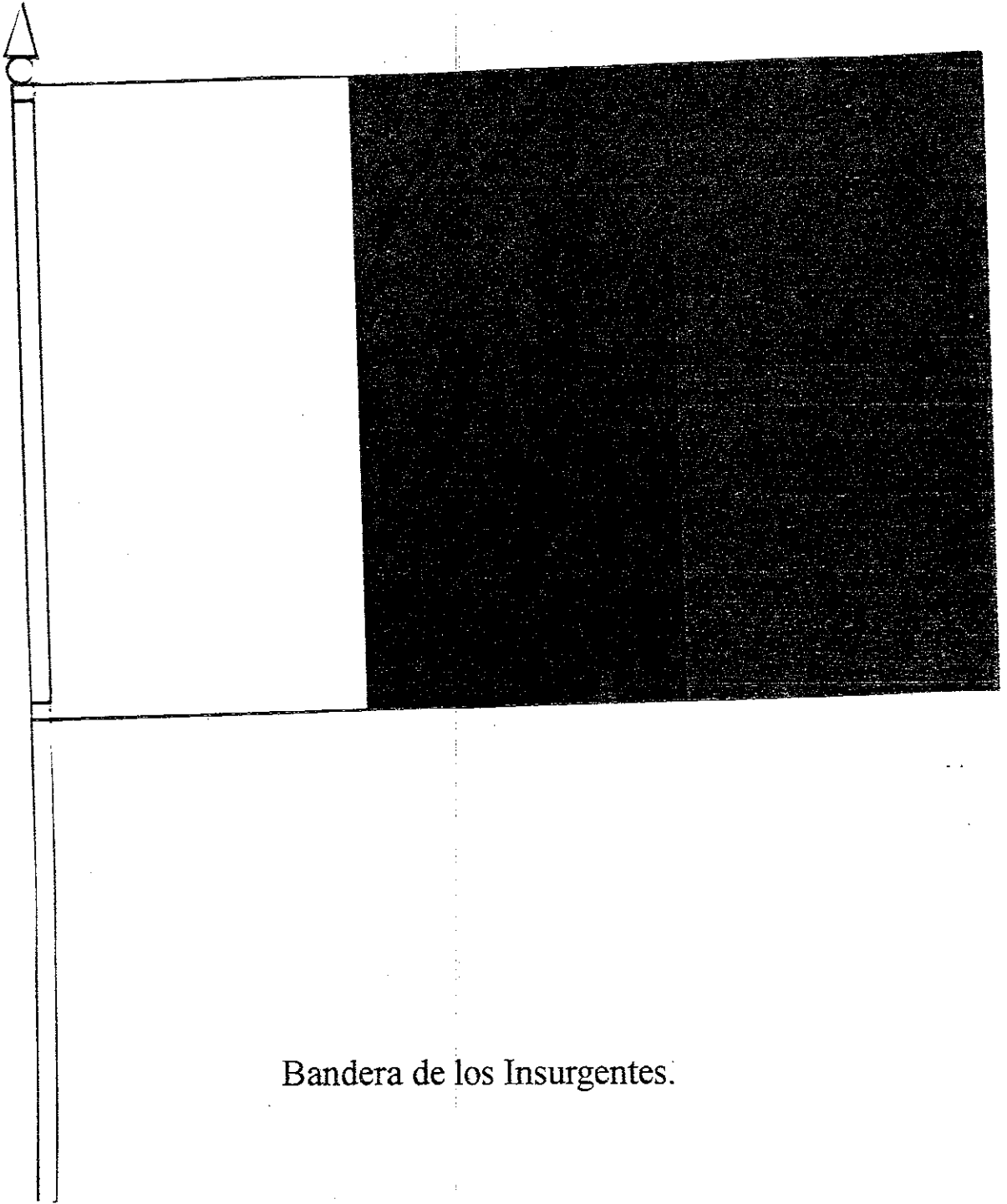


Estandarte de Morelos



## ESTANDARTE DE MORELOS

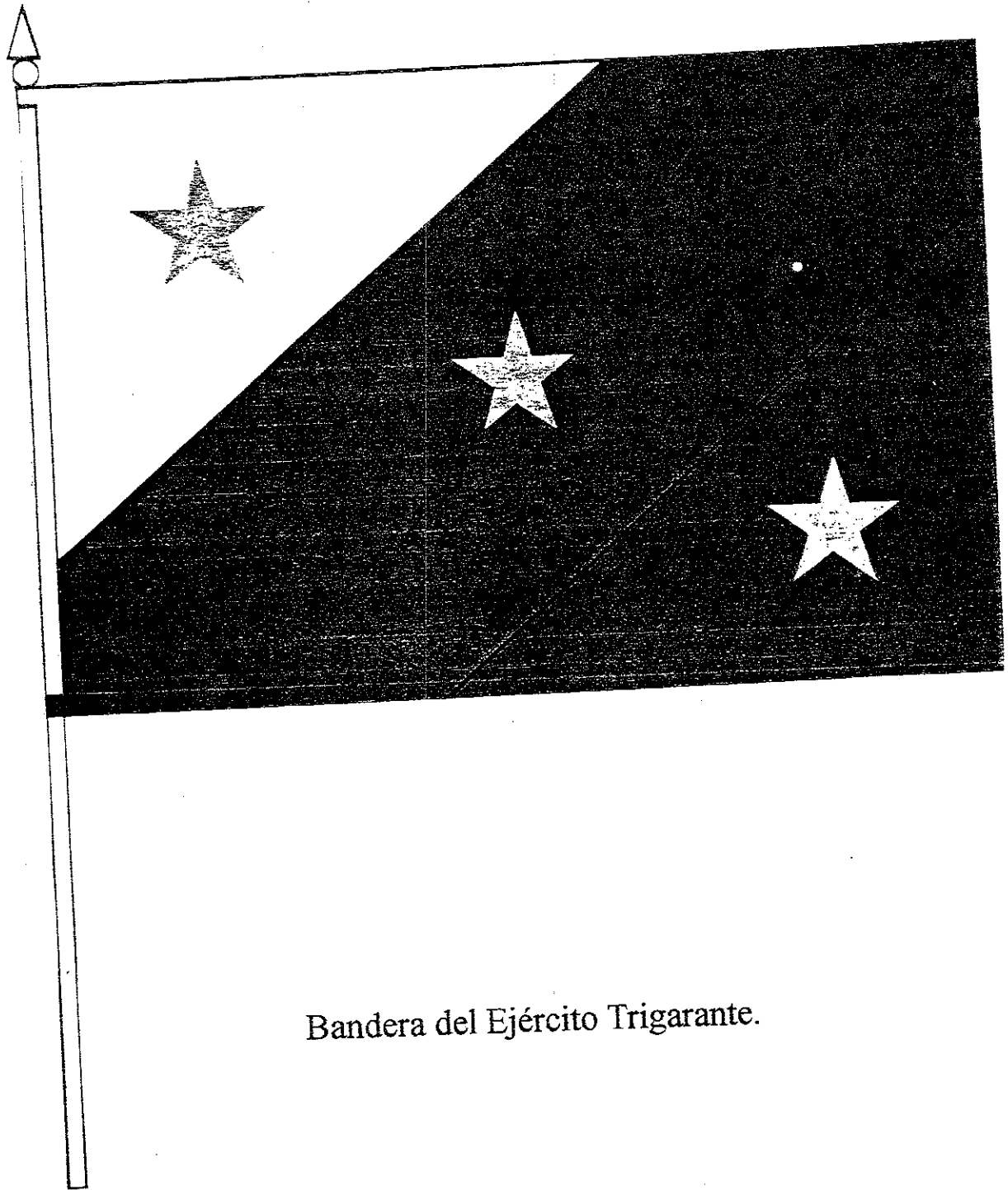
A partir del 19 de agosto de 1812, en Zitácuaro, Michoacán, el generalísimo don José María Morelos y Pavón utilizó su bandera de forma rectangular, de fondo azul pálido y en el centro otro rectángulo blanco, destacándose un puente de tres letras "V.V.M." (Viva la Virgen María) descansando sobre el puente y posando sobre éste una águila en posición de semiperfil.



Bandera de los Insurgentes.

## **BANDERA DE LOS INSURGENTES**

Los insurgentes usaron otras banderas que lucían en los barcos mercantes que corrían en las costas del Golfo entre México y los Estados Unidos de Norte América. Esta bandera fue anterior a la bandera de Iguala o de las Tres Garantías, era de tres colores, blanco, azul y encarnado, fue saludada en Norte América con Salva 21 cañonazos.



Bandera del Ejército Trigarante.

## **BANDERA DEL EJERCITO TRIGARANTE**

El año de 1821, la lucha por la independencia llegaba a su fin, y el general don Vicente Guerrero se unió a don Agustín de Iturbide, que se había tomado partidario de nuestra emancipación política. Después de firmado el Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, los dos ejércitos se unieron en uno solo, que recibió el nombre de "EJERCITO TRIGARANTE". Refiere la tradición que un sastre de Iguala, don José Magdaleno Ocampo, hizo la primera bandera usada por el ejército de acuerdo con los tres colores adoptados, que significan: el blanco la pureza de la religión, el verde la independencia y el encarnado la unión. Los colores estaban colocados en el orden indicado y las franjas en sentido diagonal, teniendo cada una de ellas una estrella bordada con hilos de oro.



Bandera del Regimiento de Iturbide.

## **BANDERA DEL REGIMIENTO DE ITURBIDE**

Esta bandera se encuentra en el Museo Nacional de Historia, se dice que perteneció al Regimiento de Línea Provisional de Puebla, tiene los mismos colores que la "Bandera del Ejército Trigarante", sólo que en sentido inverso.



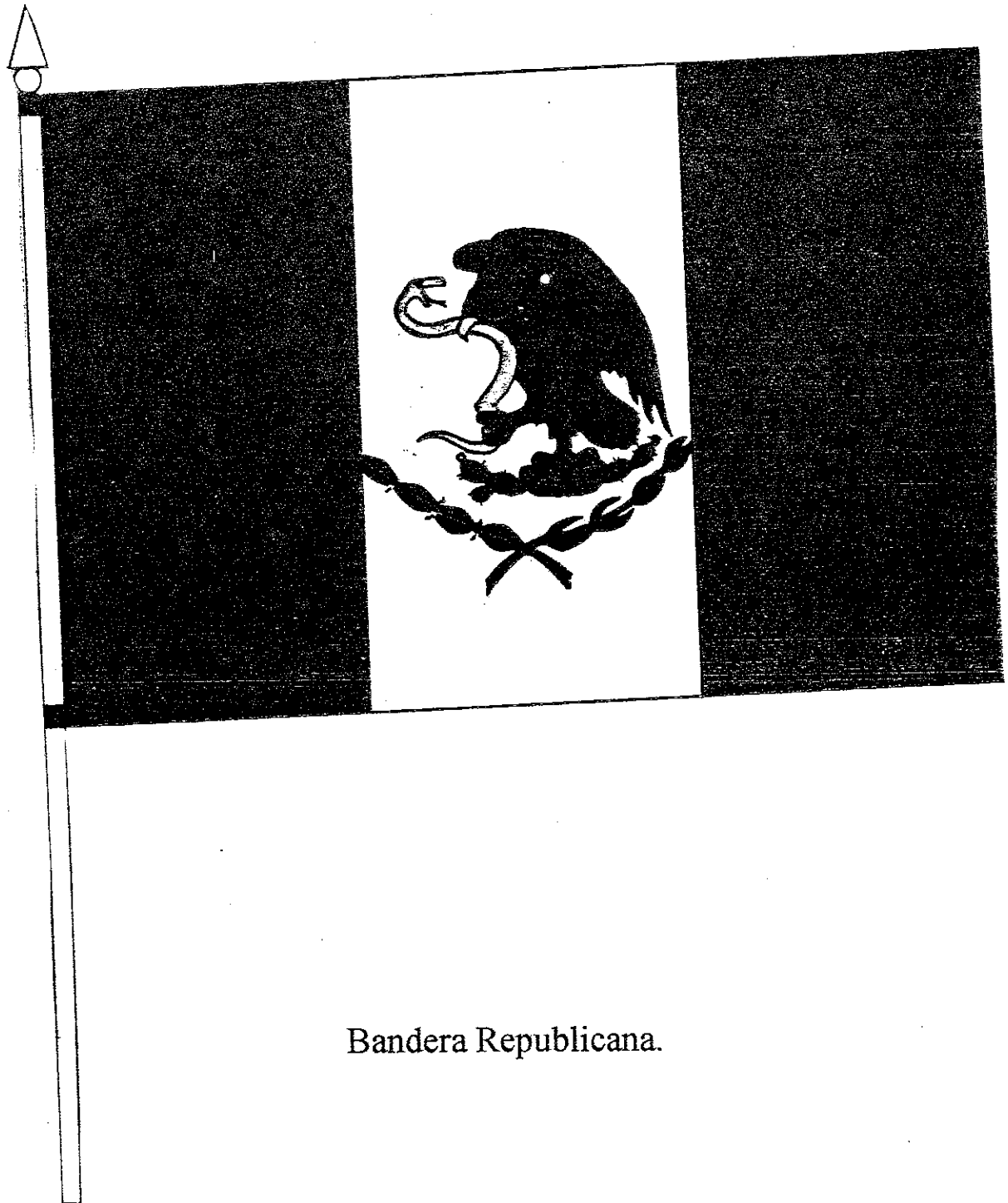
Bandera del Imperio de Iturbide.  
(Sustituyó a la Bandera de Iguala).



## **BANDERA DEL IMPERIO DE ITURBIDE**

(Sustituto a la bandera de Iguala)

En el mes de noviembre del año 1821, por decreto de don Agustín de Iturbide, se ordenó que las franjas quedaran colocadas en sentido vertical y los colores en el orden siguiente: verde, blanco y rojo, tal como se usan en la actualidad, al centro un águila ligeramente de perfil ciñendo una corona imperial, con alas caídas, sin culebra, posando con ambas garras sobre un nopal. En otro decreto del mismo Iturbide, de 7 de enero de 1822 dispuso que los colores de la bandera fueran perpetuos.



Bandera Republicana.

## BANDERA REPUBLICANA

En abril de 1823, el diputado don José Joaquín Herrera sugirió agregar a la bandera existente una rama de encino y una de laurel; don Florencia Martínez propuso que se quitara al águila la corona imperial, lo que fue aceptado y el diputado Fagoaga defendió con todo calor el asunto en el sentido de que no se cambiaran los colores en virtud de que la designación de éstos estaba vinculada a todas las emociones del pueblo mexicano, y sobre todo para que el propio pueblo no creyera que el gobierno pretendía destruir las ideas de independencia, religión y unión; garantías representadas en los colores: verde, blanco y encarnado. A raíz de esta discusión, el pabellón mexicano definitivamente quedó hasta la fecha, con sus mismos colores originales.

## BANDERA DESDE LA ÉPOCA REPUBLICANA HASTA LA BANDERA ACTUAL

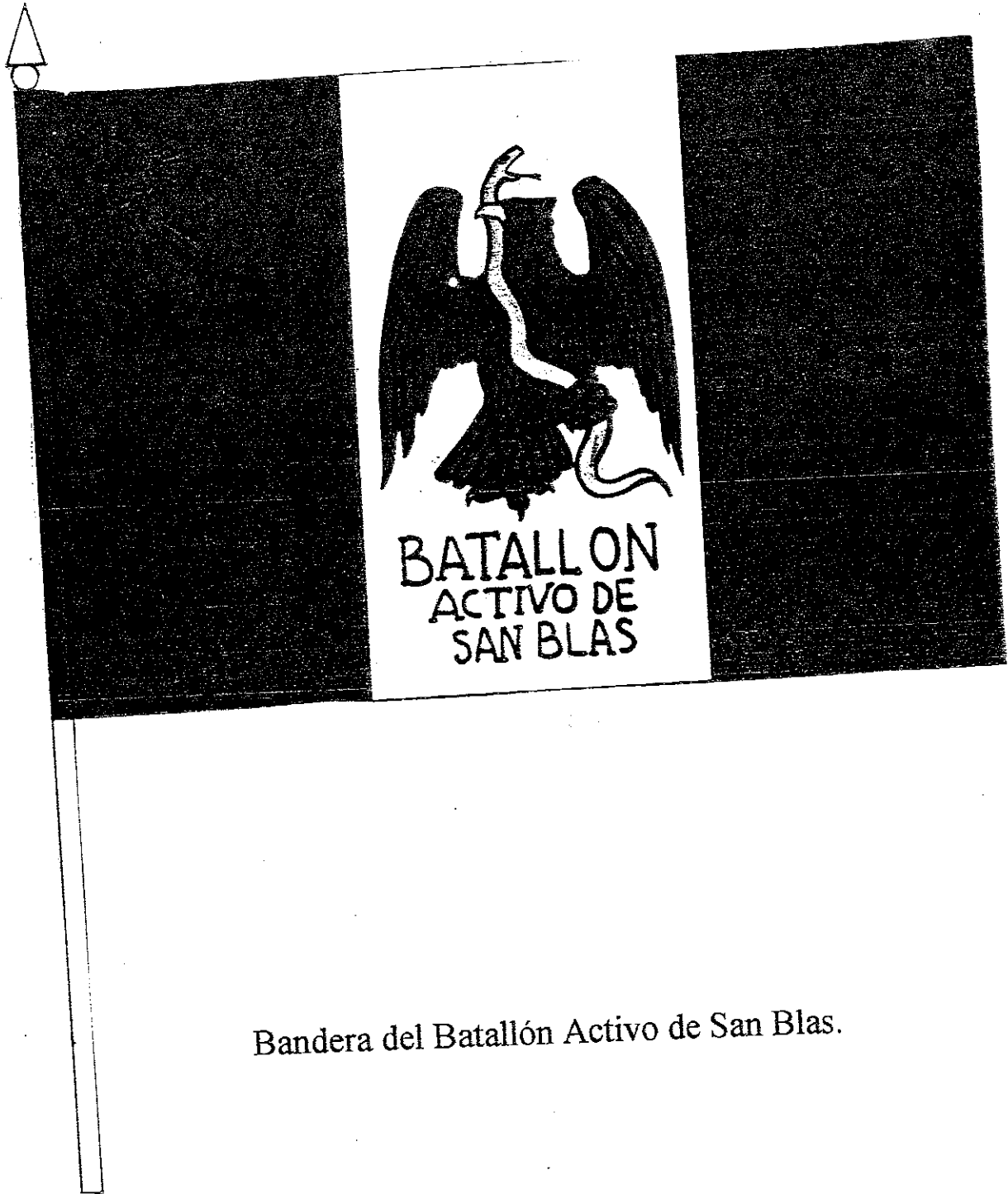
Desde el 14 de abril de 1823, fecha en que por ley del Congreso Constituyente se adoptó oficialmente una bandera tricolor; verde, blanco y rojo en sentido vertical, con el águila sin la corona y orlada con los símbolos republicanos de las ramas de encino y laurel, hasta nuestros días, se han conservado los mismo colores en la misma posición, solo el escudo ha tenido modificaciones por decretos de algunos gobiernos de la República.

Durante la guerra de tres años (1858-1860) se presentó el águila por los liberales con la cabeza a la izquierda y por los conservadores a la derecha, sin corona o con ella, según se usaran y representaran las tropas republicanas o las imperialistas, durante la intervención.

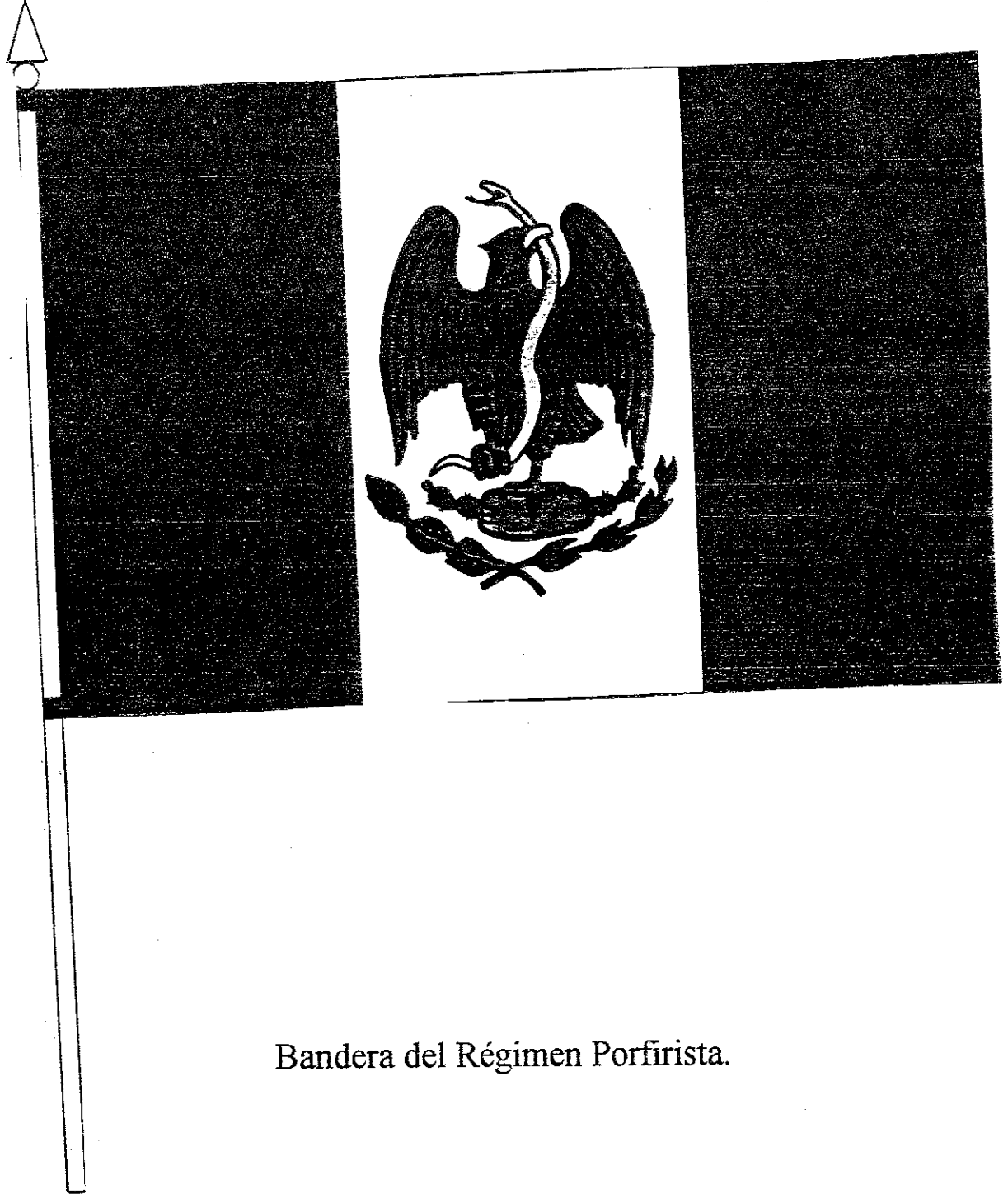
El 10 de abril de 1865, Maximiliano de Habsburgo, ordenó usar una bandera con el águila de frente, ciñendo la corona del imperio. Al triunfo de la República continuaron utilizándose varias versiones del águila republicana.

El 30 de diciembre de 1910 el Presidente de la República, Porfirio Díaz dispuso que el águila se presentara de frente con las alas abiertas y majestuosas.

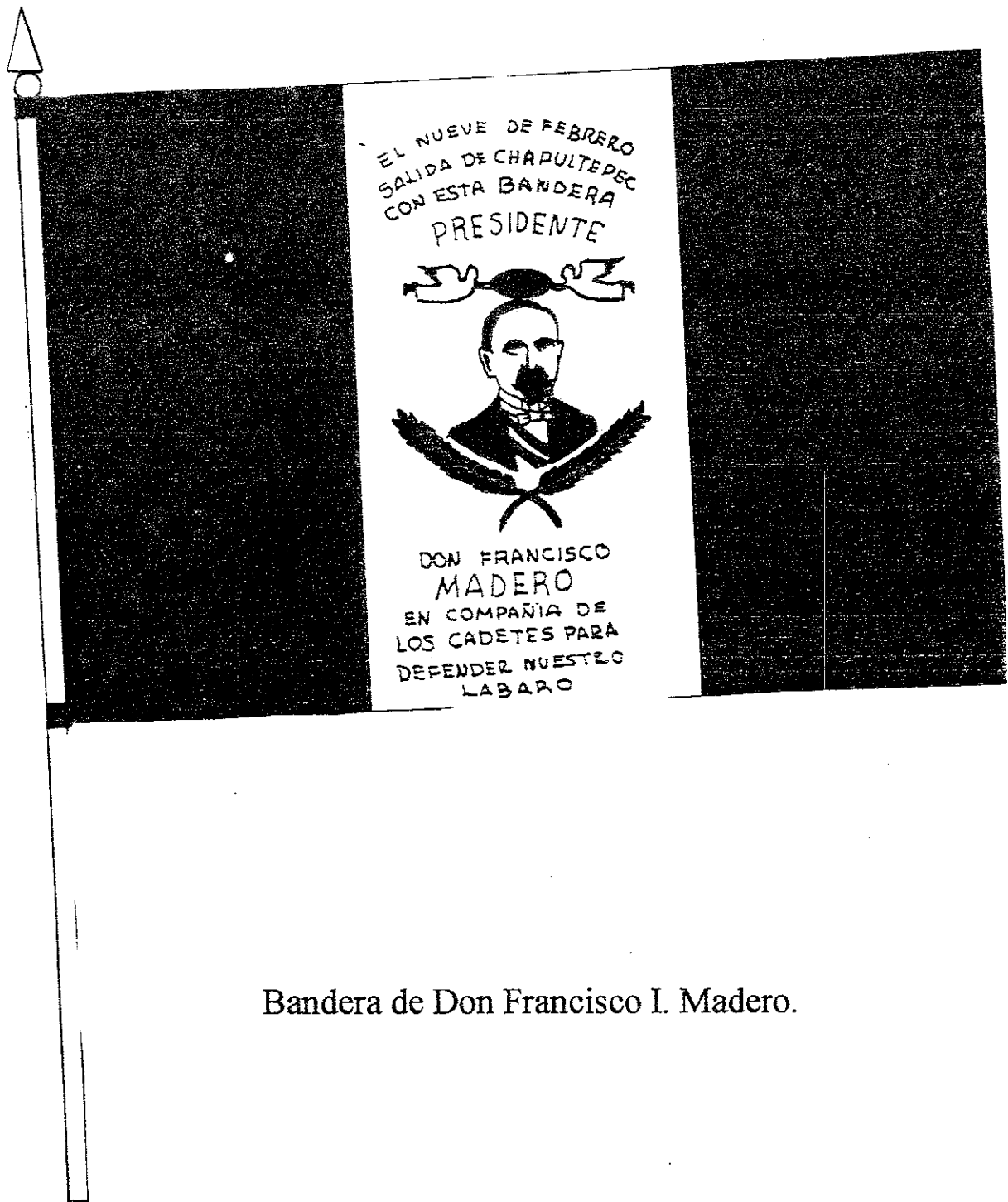
El 20 de septiembre de 1916, estando encargado del poder ejecutivo don Venustiano Carranza y con el deseo de restaurar las formas en que los monolitos y códices, indígena nahuas se presentaba al águila, expidió un decreto en el que se establecía que la representación de esta Símbolo Nacional se haría de una peña en un curso de agua, esta figura a su vez orlada por los símbolos republicanos, ramas de encino y laurel. Esta posición ha sido respetada, sólo se han hecho modificaciones mínimas el 9 de febrero de 1934 y el 27 de diciembre de 1967 durante los gobiernos de Abelardo C. Rodríguez y Gustavo Díaz Ordaz respectivamente.



Bandera del Batallón Activo de San Blas.

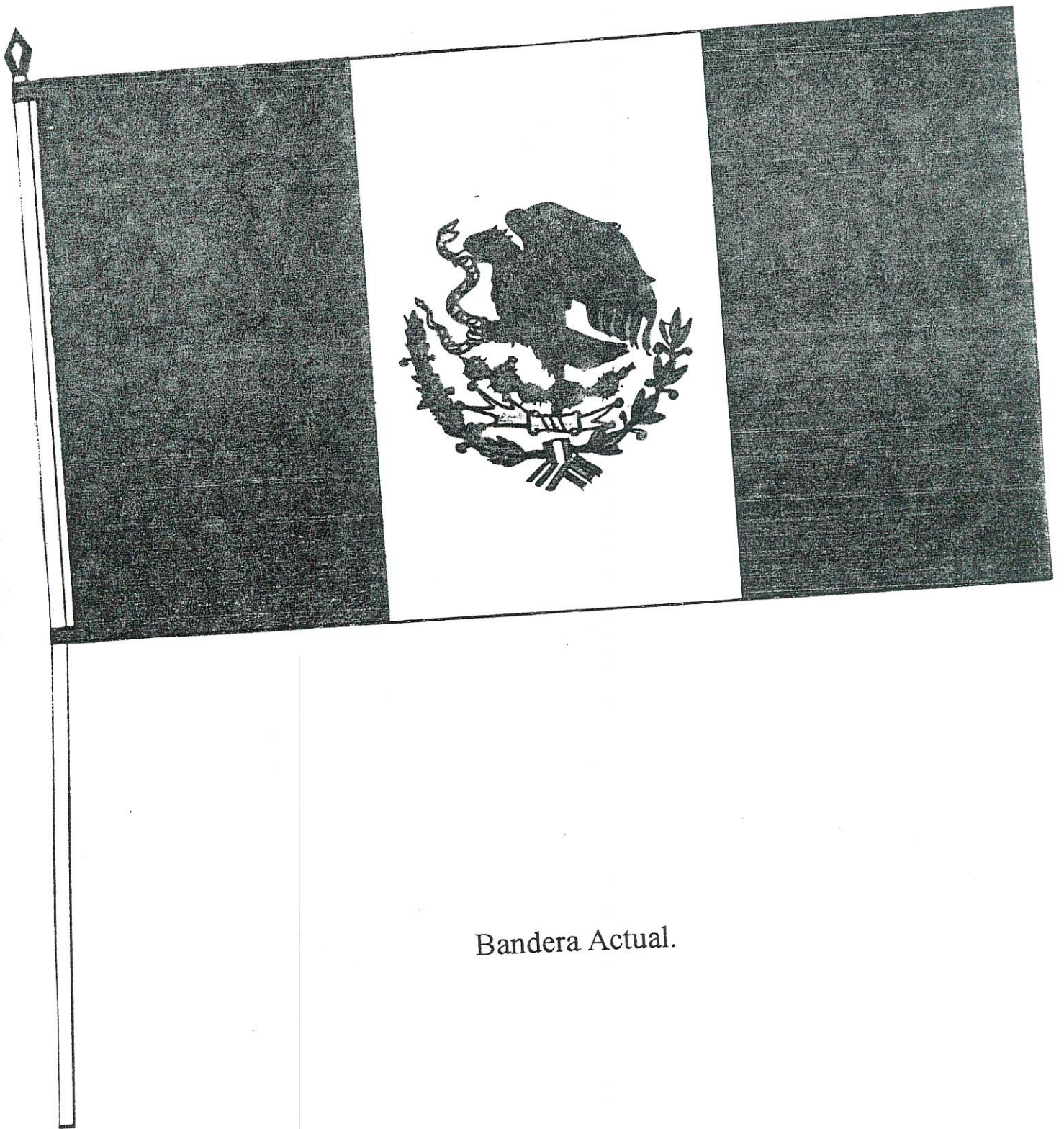


Bandera del Régimen Porfirista.



Bandera de Don Francisco I. Madero.





Bandera Actual.

## EL ESCUDO NACIONAL

El Escudo Nacional está inspirado en la leyenda azteca de la fundación de Tenochtitlán. Refiere dicha leyenda que los Aztecas después de una larga peregrinación y obedeciendo al mandato de su dios Huitzilopochtli, abandonaron Ixtacalco y se dedicaron a buscar al sitio en la laguna donde deberían fundar a su capital; habiendo encontrado entre los carrizales un nopal nacido en una piedra y sobre él un águila devorando una serpiente, y siendo esa la señal recibida por uno de sus sacerdotes; se establecieron definitivamente, poniendo por nombre al lugar el de Tenochtitlán, que más tarde fue su gran ciudad.

El jeroglífico del águila parada sobre el nopal formó el escudo de armas de los aztecas.

El primer insurgente que usó como emblema oficial el diseño del águila azteca fue el generalísimo José María Morelos y Pavón, quien empleó en papel timbrado para la correspondencia oficial. Después de los demás como emblema nacional y el águila azteca, poniéndolo en el sitio preferente del pabellón nacional, así como en el papel para la correspondencia oficial.

Al derogarse la bandera nacional de las Tres Garantías, se

dispuso que en la nueva bandera las franjas fueran verticales y en el color blanco apareciera el águila azteca, sin culebra, posada con ambas garras sobre un nopal y ciñendo una corona, para ir de acuerdo con el régimen de gobierno imperial impuesto por Iturbide.

Durante el gobierno del Imperio de Austria, se decretó que el escudo de las armas nacionales de México debería ser en la forma siguiente: un manto imperial recogido en sus extremos, formando un pabellón con un lazo tricolor, verde, blanco y rojo rematando la corona imperial impuesta por Iturbide.

Durante el gobierno del Imperio de Maximiliano de Austria, se decretó que el escudo de las armas nacionales de México debería ser en la forma siguiente: un manto imperial recogido en sus extremos, formando un pabellón con un lazo tricolor, verde, blanco y rojo, rematando una corona imperial con el lema RELIGIÓN, INDEPENDENCIA Y UNIÓN. El águila mexicana aparecía dentro de un escudo realzado, ciñendo una corona y estrangulando una culebra; en lo alto del escudo se hallaba un penacho de siete plumas, saliendo de una especie de diadema de antiguos monarcas aztecas. Además aparecían otros atributos imperiales, tales como un cetro europeo, la justicia y la Gran Orden Imperial de Guadalupe, así como un carcaj y una macana india, desde donde pendía la real insignia.

Al triunfo del partido republicano, el congreso constituyente decretó el 14 de abril de 1823 que el Escudo Nacional sea el águila en una peña ente las aguas de la laguna, agarrando con la derecha una culebra en actitud de despedazarla con el pico, orlando este blasón dos ramas, un laurel y otra de encino, conforme al diseño que usaba el gobierno de los primeros defensores de la Independencia.

A pesar de que existieron disposiciones relativas a la forma que debería tener el águila azteca, su dibujo sufría varias modificaciones, desapareciendo en la época del gobierno de don Porfirio Díaz el estilo del águila de semiperfil e inclinada, para dar lugar a diseños con el ave de frente, sus alas abiertas de modo simétrico majestuosamente erguida.

En la época de don Venustiano Carranza, primer jefe del ejército constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, se ordenó el año de 1916, que el escudo de las armas nacionales tuviera el águila de perfil, en la forma de que actualmente se usa este símbolo no obstante que los gobiernos Abelardo L. Rodríguez y Gustavo Díaz Ordaz decretaron mínimas modificaciones que no afectan la idea principal de Carranza.

En realidad, el escudo de las antiguas armas mexicanas no se extinguió durante los tres siglos de la dominación Española

de México aunque este ha venido sufriendo cambios en diversas épocas, como se puede observar a continuación; fue el decreto del 14 de abril de 1823 tal como se expresó líneas arriba, cuando se dio el valioso diseño, hecho por el eminente grabador mexicano, José Guerrero, que sirvió de base y modelo del artista Don Antonio Gómez, para ejecutar el tipo de águila clasista azteca que por primera vez apareció en el Pendón Nacional el 15 de septiembre de 1917.



Escudo de 1810.

## ESCUDO DE 1810.

Tras el águila abierta de las alas, mirando al nopal derecha, posada con dos patas sobre un nopal y con la serpiente en el pico dentro de un escudo rodeado por banderas, fusibles, cañones, tambores, balas, flechas espadas y hondas. Timbrando con una corona de ramas de laurel y de encino cortada por una cinta, con el lema INDEPENDENCIA MEXICANA DEL AÑO 1810.

Escudo Nacional usado durante la guerra de independencia. Se asegura que fue don José María Morelos quien lo utilizó por primera vez en documentos oficiales.



Escudo de 1811.



## ESCUDO DE 1811.

Trae el águila terciada hacia la derecha, coronada con dos patas sobre un pequeño nopal que sale de un puente con doce almenas y tres picos con la divisa NFTON. A la espalda del águila estandartes, banderas y armerías . Filtro y bordadura circular con la divisa SUPREMA JUSTICIA NACIONAL AMERICANA CREADA EN EL AÑO DE MDCCCXL, y una cruz patee y filiera. Ondeán el escudo por lo alto las ramas del laurel a la izquierda y de encinas a la derecha un soporte sosteniendo el escudo .La Suprema Junta Nacional Americana ordenó el 19 de agosto de 1811 que fuese adoptado este escudo que debería representar las armas nacionales del México Independiente y fuese usado en actos y asuntos oficiales.

Este escudo tenía un águila con las alas abiertas y de frente, posada sobre un nopal que emergía de un puente de tres arcos ,conteniendo en el hueco respectivo las siglas V.V.M.. que se traducen en " viva la Virgen María ".Este emblema fue el que apareció en la bandera usada por Morelos en sus contiendas guerreras.



Escudo de 1814.

## ESCUDO DE 1814.

Este escudo presenta el águila con las alas extendidas, de frente y con la vista hacia la izquierda, no tiene culebra y está posada con sus dos patas sobre una pequeña roca que emerge el agua, una banda a manera de serpiente o listón frente a su cabeza. Rodea a todo esto un círculo oval y atrás de éste, banderas. Unas ramas de laurel y una banda, entrelazados rematan el conjunto en la parte superior.



Escudo de 1819.

## ESCUDO DE 1819.

Muestra el águila el perfil hacia la derecha, las alas en actitud de volar , posada sobre una de sus patas sobre un nopal que nace de una pequeña roca que a su vez emerge de un lago, el nopal espinoso y no tiene fruto. Con su pico y garra sujeta a una serpiente enroscada. Remata en la parte inferior todo el conjunto una guirnalda de ramas de laurel con fruto y de olivo.



Escudo de 1821.

## ESCUDO DE 1821.

Trae en campo de azul, agua y cielo, el águila, coronada terciada hacia la derecha, con las alas extendidas y bajadas, con la cola baja y junta, parada con la pata izquierda sobre un nopal que nace de una roca que emerge de las aguas.

Este escudo se usó en la correspondencia oficial por decreto de la Junta Provisional Gubernativa del 2 de Noviembre de 1821 formada por don Agustín de Iturbide de Juan O'Donojú, doctor Manuel de la Bárcena, Isidro Yáñez y Manuel Velázquez.

Iturbide decretó el cambio de escudo para su gobierno conocido de nuestra historia como " Imperio de Iturbide ". El decreto fue dado el 2 de noviembre de 1821 y contenía un águila coronada, con las alas abiertas semiextendidas posada sobre un nopal y sin serpiente.



Escudo de 1823.



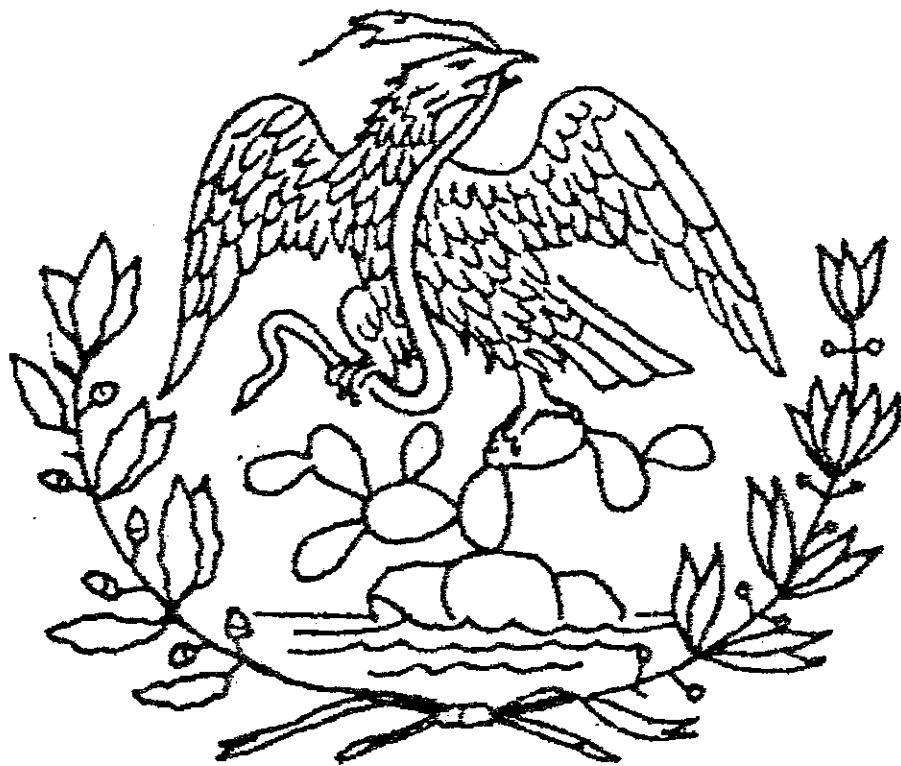
## ESCUDO DE 1823.

Trae el águila de frente con la cabeza siniestra mirando en alto, con las alas extendidas y levantadas, con la cola baja y junta, parada de una roca pequeña sobre un nopal espinoso que brota de una roca pequeña que se eleva sobre el nivel de las aguas. Con la garra derecha y el pico aprisionando una serpiente de gran tamaño cuyo cuello y cabeza sale del ave. Por lo bajo las ramas de encino y laurel entre lazadas por una cinta pequeña.

Por Ley del 8 de abril de 1823 del Congreso Constituyente, se adoptó oficialmente esta representación del Escudo Nacional.

Su autor fue el grabador José Mariano Torreblanca.

El 14 de abril de 1823 se modificó y restauró el escudo de armas nacional, las enmiendas consistieron en presentar a un águila sin corona, con las alas menos extendidas que la de Iturbide y con la serpiente en señal de lucha, (retorcida) sujeta por el pico y una garra del águila.



Escudo de 1824.

## ESCUDO DE 1824.

Este escudo fue utilizado por la administración principal de Nuevo León, Coahuila además de otras entidades de la República. Se usó desde 1824 hasta 1865, se conserva actualmente un facsímil de una boleta de actuación número 13813 del 4 de marzo de 1864 por Carlos María Ayala y Andrés Pérez.



Escudo de 1857.

## ESCUDO DE 1857.

Presenta el águila con las alas extendidas , ladeada hacia la derecha , posada sobre un nopal florido y con tunas, con el pico y una garra sujeta una serpiente en actitud de luchar. Al pie del escudo aparecen formando guirnaldas dos ramas, una de laurel y otra de olivo.



Escudo de 1880.

## ESCUDO DE 1880.

Trae el águila de frente, un poco inclinada y mirando hacia la izquierda, con las alas abiertas. Con el pecho salido y parada con las dos patas sobre el nopal. Con el pico y la garra derecha aprisionando a la serpiente. El nopal arranca de una roca rodeado por las aguas. Por lo bajo de las ramas de encino y laurel entrelazadas por una cinta . Esta versión se originó por el decreto de 1880, fue su autor el grabador Tomás de la Peña.



Escudo de 1898.



## ESCUDO DE 1898.

Trae el águila de frente viendo a la izquierda con las alas extendidas y bajadas con la cola bajada y junta, sostiene con la garra derecha y con el pico a una serpiente de perfil y con la boca abierta y con la lengua de fuera; con la pata izquierda se posa sobre un nopal que nace de una roca y emerge de las aguas y sujeta al reptil con la parte de la garra, por lo bajo está rodeada de las ramas de encino y laurel entrelazadas.

Esta versión es del escritor Juan de Dios Fernández.



Escudo de 1917 a 1934.

## ESCUDO DE 1917 a 1934.

Trae el águila de perfil y vuelta a la derecha con las alas extendidas y bajas y con la cola baja, parada sobre un nopal espinoso y con flores, que nacen de una roca que emerge de las aguas con la pata izquierda y con la pata derecha agarra una serpiente que sostiene con el pico rodeada por debajo con las ramas del encino y laurel y por lo alto con la leyenda de ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Por decreto del 5 de febrero de 1934 el Presidente de la República Gral. Abelardo L. Rodríguez, ordenó la unificación de la forma y estilo y dibujo del diseño de las armas nacionales, los dibujos fueron ejecutados por don José Enciso.

Por decreto del 14 de abril de 1823 se presentó como diseño por el eminente grabador don José Guerrero y sirvió de modelo a don Antonio Gómez para ejecutar el tipo de águila clasista azteca que por primera vez apareció en el Pendón Nacional, el 15 de septiembre de 1917.



Escudo 1968.



Escudo Actual para la Bandera.



Escudo Actual para Documentos Oficiales.

## EL HIMNO NACIONAL MEXICANO

Desde que se fundó la República en nuestro país, los primeros gobiernos de ésta, se preocuparon por excitar a poetas y músicos para la composición de un Himno Nacional.

Bajo la administración del Presidente don Mariano Arista se dieron los primeros pasos para tal fin, pero los agitados acontecimientos que se desarrollaron en 1852, impidieron que cobrase realidad el noble proyecto de aquel magistrado.

No fue sino hasta el 12 de noviembre de 1853 cuando se lanzó la convocatoria para un concurso literario que seleccionase la mejor letra para un Himno Nacional. Tres meses después, el 3 de febrero de 1854, el Diario Oficial publicó el nombre del concursante que alcanzó el triunfo en el torneo poético y que lo fue Don Francisco González Bocanegra, poeta de limpia y vena romántica natural de San Luis Potosí. Las vibrantes estrofas que escribió González Bocanegra estaban destinadas a alcanzar las más perdurables celebridades para formar el HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El mismo 3 de febrero de 1854 se lanzó la convocatoria para nuevo concurso que completase el cuerpo del canto patrio. Se trataba otra vez de obtener de los compositores residentes en el país una música adecuada a la letra de Don Francisco Gonzá-

lez Bocanegra.

El 17 de mayo del mismo año (1854) fue "estrenada" durante una función de ópera, cierta música que escribió Juan Bottessine para ilustrar las estrofas de González Bocanegra. Desde luego que esta fue totalmente fuera de concurso y por otra parte, según se publicó entonces en la prensa capitalina, esa música "no causó efecto de importancia alguna".

Mientras tanto, llegaba de todas partes el ministerio de fomento, composiciones musicales destinadas a servir de Himno Nacional. La comisión que se nombró para verificar la calidad de los trabajos, estuvo compuesta por los profesores de música: José Antonio Gómez, Agustín Balderas y Tomás León, quienes examinaron larga y escrupulosamente quince composiciones musicales de otros tantos concursantes..

Después de los análisis, comparaciones y estudios correspondientes, el jurado se pronunció por unanimidad por una composición que lleva por lema "Dios y Libertad" y por todas firmas tenía unas iniciales J. N.. y sin dirección.

Como nadie sabía a quien correspondía tales iniciales, se hizo necesario publicar por la prensa un aviso reclamando la presencia del músico en cuestión. En respuesta se presentó en el Ministerio de Fomento el señor Jaime Nunó y comprobó debi-



damente ser el autor de la música seleccionada. Acto seguido se le declaró oficialmente "Autor de la música del Himno que el Gobierno adoptó como Nacional". La declaratoria relativa se hizo pública el 12 de agosto de 1854.

Un mes después, el 16 de septiembre de 1854, "Día de la Patria" fue cantado por primera vez en público en el Teatro de Santa Ana, que más tarde, a la caída del dictador, recibió el nombre de "Teatro Nacional".

A partir de aquella histórica fecha, México cuenta con un bello y vibrante Himno que a lo largo de 131 años, ha sublimado las luchas del pueblo por su libertad y perpetuado la tenencia a una más efectiva justicia social.

Podría creerse que la invasión del 47 no ha dejado huella en nuestro Canto Nacional, pero quien lo lea con detenimiento, comprenderá en breve que es el Himno Nacional un rechazo a tal atropello bestial y una dulce invocación a la paz.

Nuestro canto está impregnado por un fuerte recuerdo de esta agresión y llama a todos los mexicanos a defender la nación, cuando dice:

Más si osare un extraño enemigo  
profanar con su planta tu suelo,

piensa ¡Oh patria querida! que el cielo  
un soldado en cada hijo te dio.

Y al convocar, a los mexicanos en defensa de la  
independencia y soberanía nacionales, recuerda también el  
"eterno destino de paz" de la patria mexicana:

Ciña ¡Oh patria! tus sienes de oliva  
de la paz el arcángel divino,  
que en el cielo tu eterno destino,  
por el dedo de Dios se escribió.

Así pues, la tarea de la defensa de la paz no está reñida  
con la lucha por la independencia y soberanía nacionales; y así  
lo cantan diariamente en escuelas, campos y talleres los niños y  
ciudadanos mexicanos.

El mismo coro llama a los mexicanos solamente a un  
guerra de principios, a una guerra justa:

Mexicanos al grito de guerra,  
el acero aprestad y el bridón.

Tiene este segundo verso, en la palabra acero, el  
significado de espada y bridón el de caballo; es pues una guerra  
de caballeros; una guerra justa, una guerra de principios; los

mexicanos no podemos participar en una guerra de agresión, sin principios, canibalesca, debemos hacer únicamente la guerra de defensa de la patria, la de independencia y la de libertad.

Tal es el legado vivido del Himno Nacional Mexicano, que ahora a 131 años después, aún sentimos la insolente ingerencia del imperialismo en los destinos de México; la invasión no es por hoy militar, sino una descarada penetración económica, que absorbe la riqueza de nuestro suelo y la energía de los trabajadores mexicanos pagados con el despreciado peso mexicano.

Nuestro canto encierra una lección imperecedera, sacada de las dolientes páginas de nuestra historia; lección valedera para el momento actual.



Francisco González Bocanegra.  
(Autor de la letra del Himno Nacional Mexicano)

**FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA.**  
(Autor de la letra del Himno Nacional Mexicano)

Don Francisco González Bocanegra, poeta lírico y uno de los primeros dramaturgos mexicanos, nació el 8 de enero de 1824 en la ciudad de San Luis Potosí siendo hijo de Don José María González Yáñez y de Doña María Francisca Bocanegra y Villalpando. Por parte de ésta última, oriunda del Real de Pinos, Estado de Zacatecas, fue familia de artistas, entre ellos el maestro Villalpando, ilustre músico.

Su padre, de origen español, comprendido en el edicto del 20 de diciembre de 1827, hubo de emigrar con el pequeño Francisco a Cádiz, en donde permaneció 8 años. Por eso en uno de sus versos de sus poemas dice:

"Viome nacer el suelo mexicano,  
la brisa me arrulló de sus pensillas;  
y el espacio del cielo gaditano  
miró correr mis años infantiles".

Vuelto a la patria, repartió sus actividades entre el comercio y la producción literaria.

El 12 de noviembre de 1853 el Supremo Gobierno de la Nación convocó a un certamen poético cuyo tema era un himno

a la patria, una junta de literatos, integrados por Don José Fernando Cauto, Don Manuel Carpio y Don José Joaquín Pesado, discernió el galardón, entre 24 composiciones enviadas a concurso, saliendo triunfadora una que en sólo 4 horas y que a instancias de su futura esposa, escribió en su casa de la calle de Santa Clara, número 6 el poeta potosino.

El Himno Nacional fue cantado la noche del 16 de septiembre de 1854, en una solemne velada en el teatro Santa Ana, hoy teatro nacional, por la soprano Claudia Fiorentini y el tenor Lorenzo Salvi.

Francisco González Bocanegra murió de tifo el 11 de abril de 1861, a la edad de 37 años.



Jaime Nunó  
(Autor de la música del Himno Nacional Mexicano)

**JAIME NUNÓ.**

(Autor de la música del Himno Nacional)

Don Jaime Nunó, autor de la música de nuestro Himno Nacional nació el 8 de septiembre de 1824, en San Juan de las Abadesas, de la Provincia de Cataluña, España; mas la nación mexicana, le otorgó la ciudadanía en forma honorífica, el año de 1853. Por consiguiente Nunó es mexicano, aunque para considerarlo como tal bastaría, en realidad, el hecho de que su música, expresión vehemente del carácter y del espíritu de México le procuró para siempre un sitio dentro de nuestra historia nacional.

Muy niño aún perdió a sus padres, Don Francisco Nunó y Doña Magdalena Roca y Joncer, no obstante sus hermanos Teresa y Juan le procuraron una cuidadosa educación, y habiendo descubierto en él grandes facultades para el arte, lo iniciaron en el estudio musical. Hizo rápida carrera en Barcelona, donde entre sus años de conservatorio, su trabajo como organista de una iglesia local y su actuación al frente de bandas militares, pasó toda su juventud.

Casó en 1843 con la señora Dolores viuda de Talo, y en diez años después participó en un concurso militar en Cuba.



En 1853, Nunó se trasladó a nuestro país, y un año más tarde participó en el concurso convocado para la composición de la música de nuestro Himno patrio sobre el texto de las vibrantes estrofas de Don Francisco González Bocanegra. Resultó vencedor y el Gobierno permaneció honrado nombrándolo Director General de Música. Permaneció en el país hasta 1856, en que se embarcó hacia los Estados de Norteamérica.

En 1901. El Presidente Porfirio Díaz lo invitó a regresar a la patria cuyo Himno lo inmortalizara, y habiendo aceptado, en septiembre del mismo año, la solemne ejecución de su obra, durante la cual el pueblo, conmovido, lo aclamó.

Murió el 18 de julio de 1908, en Nueva York.